

DISCURSO

N.º 6.

# DE LAS GRANDEZAS

DE TOLEDO, PREDICADO ENTRE

los dos Choros de la S. Iglesia Primada de las Españas, el día de san Urbano Papa y Martyr, que fue el de su restauracion del poder de los Sarracenos.

*POR EL PADRE MAESTRO Fr. CHRISTOVAL  
Granados, Predicador mayor del Real Conuento de la santissima  
Trinidad, Redempcion de captiuos.*

DEDICADO A LA REAL, IMPERIAL, MUY  
Noble, y muy Leal Ciudad cabeça de la Carpentania, que asistió  
a oyrle, y le mandó imprimir a sus expensas.

EN MANOS DE DON FRANCISCO AREVALO  
*Zuazo, Cauallero del habito de Santiago, su Corregidor, y Justicia  
mayor por su Magestad, y Luez de sus alcavalas Reales.*



Año

1635.

CON LICENCIA,

En Toledo, por Iuan Ruiz de Pereda, Imprinter de  
el Rey nuestro señor.



# AVE MARIA.

**N**OS el Maestro Fr. Fernando Remirez, Ministro Prouincial, y Vicario general del Orden de la santissima Trinidad, Redempcion de captiuos, en esta Prouincia de Castilla, Leon, y Nauarra, &c. Auendo senos hecho relacion que el Padre Fr. Christoual Granados, Predicador mayor de nuestro conuento de Toledo, predicò vn sermon entre los dos Choros de la santa Iglesia, el dia de san Urbano, q̄ fue en el que se celebra la fiesta de la restauracion de la dicha Ciudad, en nombre de la qual se le han pedido para darle a la estampa; y para entre garlo nos ha pedido el dicho padre Predicador mayor nuestra bendicion, y licencia, y que cõ ella se imprima, por las presentes se la concedemos, con que ante todas cosas entregue el dicho sermõ al P. M. Fr. Ioseph de Segouia, Definidor mayor desta nuestra Prouincia, y Ministro del dicho nuestro conueto de Toledo, a quie cometemos el examen, y auida su censura, conforme a ella se dè a la estampa, auida licencia del Ordinario. Dada en nuestro conuento de la santissima Trinidad de Madrid en diez dias del mes de Iunio de 1635. años. Firmada de nuestro nombre y refrendada por nuestro Secretario.

*El M. Fr. Fernando Remirez, Ministro  
Prouincial, y Vicario general.*

Por mandado de N. muy R. P. M. Prouincial, y Vicario general.

*El M. Fr. Iuay de Cantabria, Secret.*

CEN.

*Censura del muy Reverendo P. M. Fr. Joseph de  
Segovia, Ministro del Conuento de la santis-  
sima Trinidad de Toledo.*

A V E M A R I A

**P**OR Mandado de nuestro muy Reverendo P. M. Fr. Fernando Remíez, Provincial, y Vicario general de la Orden de la santísima Trinidad, Redempcion de captivos, en estas Provincias de Castilla, Leon, y Navarra, he visto el sermón, que predicó el Padre Maestro Fr. Christoval Granados, Predicador mayor deste Conuento de la ciudad de Toledo, de la misma Orden, entre los dos Choros de la santa Iglesia Primada, en veinte y cinco de Mayo deste presente año, día de san Urban, y de la memoria gloriosa de la restauracion desta ciudad, donde fuy oyente, y testigo del general aplauso, y veneré su acierto; oy leyendole, mas le admiro: y puedo dezir con toda verdad el concepto de S. Matheo cap. 13. *Scriba doctus, profert de thesauro suo nona. & vetera.* Las historias assi de divinas, como de humanas letras, antiguas, las repuenta tan vivamente, que parece las ofrece por objeto a la vista, con que carea, y conforma las nuevas, fundandolas con autoridades tantas, que las viene a graduar como antiguas. Ningún Catholico tropeçará en su leccion, antes todos hallará saciado su deseo, esta Imperial Ciudad pruevas para sus pretensiones de antelacion, y la Iglesia Illustrissima, evidencias de su Primacia. Sub meliori iudicio. Assi me pareció. En este Conuento de la Santissima Trinidad de Toledo en veinte de Mayo de mil y seiscientos y treinta y cinco años.

*El Maestro Fr. Joseph  
de Segovia, Ministro.*

Censu-

**CENSURA DEL PADRE RECTOR**  
del Colegio de la Compañia de Iesus de san Eugenio,  
por orden del Illustrissimo señor don Diego  
de Gastejon, Obispo, Governador deste  
Arcoobispado.

**D**E Orden del señor Obispo Governador, he visto el sermón que el Reverendo Padre Maestro Fr. Christoval Granados, de la sagrada Religion de la santissima Trinidad predicó en la festividad de la conquista de Toledo, q̄ su Eminētissima Iglesia Santa, Primada de las Españas celebra en su proprio dia de san Urbano, en 25 de Mayo; y sobre las letras que su Autor obliga a venerar en el por venerables, y admirar por excelsimas (pues juntado las humanas, y las divinas, es estimado en todas Theologias; Expositiva, Escolastica, Moral, y Mystica; unglar en lucif, rogen- cia, y raro en historia escondida, y erudicion dilatada) hallo que importa a las glorias de nobleza antiquissima de Cabil- do Imperial, de Iglesia Illustrissima; de toda esta Ciudad, de España toda, y al fin de sus Reyes, y de Dios, que se impugna, para que vea el mundo los sagrados luzimientos de antiguedad, de santidad, de nobleza, de grandeza, de armas, de letras, de valor, de esplendor; con que al Orbe como han sido servidas las Magestades divina; y humanas de honrar estas Imperiales murallas. En este Colegio de san Eugenio de la Compañia de Iesus de la Imperial Ciudad de Toledo, y Lunes catorze, de 1635.

Juan de Escamilla.

L I C E N C I A.

**D**ON Diego de Caspejo y Fonceca por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Obispo de Lugo, del Consejo de su Magestad, en nombre de su Alteza el señor Cardinal Infante mi señor, y por lo que nos toca, como su Coadministrador, por autoridad Apostolica, &c. Por la presente, por lo que a nos toca, apruamos este sermón que el Padre Maestro Fr. Christoual Grana dos escriuió, y predicó en la festiuidad de la conquista de Toledo, y damos licencia para que se pueda imprimir, aciento que à sido visto y examinado por nuestro mandado, y no tiene cosa contra la Fe, ni buenas costumbres, antes ser à de mucha utilidad, y provecho. Dada en Toledo a diez y seis de Mayo año de mil y seiscientos y treinta y cinco años.

Don Diego Obispo Governador.

Por mandado del Obispo Govern. mi señor.

Francisco Centellas, Secretario

CEN

*Censura del muy Reuerendo Padre Juan de Moncada, Religioso de la Compania de Iesus.*

**P**OR Comission del señor don Francisco Arévalo Zuazo, Corregidor desta Imperial Ciudad de Toledo he visto este sermón del Reuerendo Padre Maestro Fr. Christoual Granados, de la esclarecida Orden de la santissima Trinidad, que su Paternidad predicò el día de san Urban, deste año, en esta santa Iglesia de Toledo, y de la estima que yo he cobrado por el, del argumento que trata de las grandezas de Toledo, hallo que se deue comunicar a todos, para que se augmente el mayor que puedan tener de esta nobilissima Ciudad. Y así digo que se deue imprimir, y sacar a luz, y pagar tan noble trabajo a su Autor, con la deuida alabanga que forçosamente de su noticia se le recrecerà. En esta casa Professa de la Compania de Iesus, 22. de Junio de 1635.

*Juan de Moncada.*

**DON**

# DON FRANCISCO

Núñez de Cepeda,

AL AUTOR.

**L** Inphas del Tajo, que en arenas de oro  
Ruuias pisais del Sol breues centellas,  
Quantas vistoso el Mayo os sirue estrellas,  
Texa en guirnaldas vuestro alegre coro.  
Depongaya el espíritu canoro  
Con nueuas fantasias siempre bellas,  
Por numerosa voz, acordes buellas,  
Citarra dulce por el clarin sonoro.  
Tu erudicion Granados más presume,  
Que el sexto Alfonso verse coronada;  
De trompas aplaudida; porque en suma.  
Mas deue el ser Toledo restaurada  
A los rasgos aora de tu pluma,  
Que a los filos entonces de su espada.



# DEDICATORIA PANEGIRICA A LA IMPE- rial Ciudad de Toledo, en que se trata de las familias nobles que tienen su origen en ella.



**S** El recibir vn beneficio cõ  
la deuida gratitud es pagar,  
( como dixo Seneca ) la pri-  
mera pensión de auerle reci-  
bido: *Qui grate beneficium ac-  
cipit primum eius pensionem soluit.* Con el a-  
plauso que hizo mi Religión a V. S. Ilustris-  
sima, quando honró este su Conuento vi-  
niendo en forma de Ciudad, a mandarme  
dieste a la estampa este sermon, pagò la pri-  
mera pensión de tan singular beneficio. Y  
aunque siempre estará tributando reditos  
de agradecimiento; yo como mas obliga-  
do, quiero mostrarle, dedicando a V. S. Ilu-  
strissima este discurso de las grandezas ilu-  
stres, q̄ en nouedades antiguas tiene execu-  
torias; antiguas digo porque lo son en si,  
cõ antelación a todas las ciudades de nues-  
tra España; nuevas, porque las ha tenido  
ocultas su misma antigüedad. Decretò V.  
S. Ilustrissima el imprimir las a sus expen-

a Lib. 2. de benefic.  
cap. 22.

las; loable providencia. O quantas comunidades ay, cuyas preeminencias estan, o sepultadas en eterno oluido, o puestas en opinion, y competidas, por auer faltado a la liberalidad, y buena diligencia. No dire aqui las que tiene esta Imperial Ciudad, por ser ellas la materia principal de aqueste assunto, hare empero vna breue descriçion de la nobleza solariega que auia en sus familias mas illustres, antes de su captiuidad. Las originarias, cuya memoria se halla en historias autenticas, y que estauã en Toledo quando la cõquistaron los Moros, y despues quando la recuperarõ los Christianos, son estas. La primera, la ilustrissima casa de los Toledos, que como dize Iuliano Arcipreste, descienden de la sangre Real de los Godos, por Atanagildo su Rey. El ascendiente primero desde el tiempo de san Ildosonso fue Ofilon, tio carnal del santo, y nieto del dicho Rey, y Euancia su muger, de la familia de los Barrofos, de quien diremos adelante. Eran estos señores caualleros muy principales quando se perdio esta ciudad, y resistieron a los Moros tres años q̄ la tuuieron cercada. Finalmente ay pocos señores titulados en España que no esten emparentados con ellos.

Y ad:

*a Iulianus, in varijs  
Car. fol. 147.*

Y aduerto, que el apellido de Alvarez, ha estado junto con el de los Toledos mas ha de quinientos años. Fundaron los Toledos en el tiempo de S. Ildefonso el hospital de san Lazaro, y eran Patrones suyos. *a*

Los Barrofos se hallaron también en esta ciudad quando se perdió, y despues al recuperarse, y en ambas ocasiones hizieron grandes hazañas. *b* De aqui desciēden los señores Marqueses de Malpica, y eran Patrones de S. Pedro de Sahelizes quando se perdió Toledo. Los Ajofrines se hallaron presentes quando se ganó Toledo, especialmente Alonso de Ajofrin, Capitā general del Exercito del Rey don Alonso el sexto: este fue esforçado cauallero, al qual despues de auer hecho grādes hazañas, le mataron los Sarracenos junto a Mora. Todo lo dize Iuliano Arcipreste, q̄ se hallò presente. Este apellido tienen los Condes de Cedillo. Los Portocarreros se hallaron también en Toledo quando se ganó, y se mostraron valiētes caualleros, son originarios desta ciudad, *d* y eran Patrones entonces de la Iglesia de santa Leocadia, que fundò el Rey Godo Sifiberto, *e* y de la de S. Maria de Alficeu, donde estuuò la Cathedral, y aora el Conuento de los padres Carmeli-

*a Iulianus in uarijs carmi. fol. 146.*

*b Iulian. in Croni. n. 377. & in areni. num. 1.*

*c Iulianus in chro. num. 615.*

*d Iulian. in aduerf. num. octauo.*

*e Iulianus in cron. terijs, nu. 2. & 15.*

a *Iulianus, in e rem.  
num. 15.*

b *Iulianus in chro.  
num. ultimo.*

c *In eremiter. n. 9.*

d *Iulianus, in chro.  
num. 377.*

e *Iulia. in aduersf.  
num. ultimo.*

f *Iulian. in chroni.  
num. 477.*

g *Idem num. ultim.  
in aduersf.*

h *Haro en su nobr.  
Nario, no. 1. fo. 450.*

i *Iulian. in aduersf.  
num. ultimo.*

tas calçados, los quales antes de la captiuidad de Toledo viuiéron también allí. a Este apellido tienen los señores Condes de Palma, los Marqueses de Alcala de la Alameda, y los señores de la Moncloua. Los Partojas viuián también en esta ciudad quando se ganó a los Moros, donde se mostraron valientes defensores de su patria. b Dizze Iuliano Arcipreste, que son descendientes del Rey Godo Atanagildo, y como tales, eran Patronos de la Iglesia de nuestra Señora de la Sissa, que fundó el dicho ferrenísimo Rey, y entonces viuián en ella, religiosos de la Orden de san Agustín. Los Gudieles se hallaró también en Toledo al perderse, d y recuperarse, e y se mostraron en ambas ocasiones có hechos hazañosos: descien den de los Godos, como lo prueua el mismo Dialecto de Gudiel. Ha tenido esta familia hombres muy señalados en armas, y letras. Los Figueroas se hallaró así mismo en la perdida de Toledo, f y en su restauracion g mostrandose siempre valentísimos caualleros. Este apellido tiené los Condes de Feria, q descien de don Gomez Suarez de Figueroa, señor de Casfra. b Los Palomeques se hallaron también en la conquista de Toledo, # y son originarios desta ciudad,

ciudad, y como tales eran Patrones enton-  
ces de vna ermita de san Miguel, que auia  
junto al Tajo, quatro millas de Toledo, ha-  
zia el Oriente. *a* Los Chirinos se hallaron  
tambien en el cerco de Toledo, aunque son  
originarios de Seuilla, y descendientes, se-  
gun dize Iuliano Arcipreste, *b* de aquel Cy-  
rino, de quien haze mencion san Lucas en  
el capitulo segundo, que era Presidente de  
Syria quando salio el edicto del Cesar: *Ve*  
*describeretur vniuersus orbis.* Mas antigua q̄  
todas estas familias es la de los Palmas en  
Toledo, porque Flauio Dextro, cuya auto-  
ridad en materia de historia es irrefraga-  
ble, dize, q̄ Aulo Cornelio Palma fue ciu-  
dadano noble de Toledo, y que con el, por  
fer vno del Duumvirato, tratò S. Eugenio  
el negocio de la Primacia de la santa Igle-  
sia. *c* A este Cornelio Palma conuirtio san  
Pablo, como dize el eruditissimo defensor  
de Flauio Dextro, don Thomas Tamayo,  
*d* Auia estado antes en Roma, segun Dex-  
tro, *e* y fue priuado del Emperador Traja-  
no, y dos vezes Consul en aquella ciudad  
insigne, vna el año de ochocientos y cin-  
cuenta y dos de su fundaciõ, otra el de o-  
chocientos y sesenta y dos. *f* Fue despues  
Proconsul de España, cõ tanta aceptaciõ,

*a Iulian. in eremit.  
num 5. & in eremi-  
terijs num. ultimo.*

*b Iulianus, n. 1; &*

*c Dexter. in omni-  
moda histor. ad an-  
num 111.*

*d En la defensa de  
Dextro, nouedad,  
quinta.*

*e Dexter. anno 92.*

*f Tamayo, vbi sup.*

a *Marcial, epigr. 9.  
del lib. 12. al Cesar.*

que Marcial, Poeta Español, le hizo vn e-  
gio, dando al Cesar las gracias de que hu-  
uiesse dado tan bué Governador a esta na-  
cion. Este Cornelio Palma tuuo vn hijo,  
que se llamò de su nõbre, y fue Obispo del  
Panto, y el mesmo fundò la villa de Palma  
en el Andaluzia, q̄ aora es cabeça de Con-  
dado, y viene a ser este blason muy ilustre,  
porque no se deriva su apellido de la villa  
de Palma, sino que la misma villa le tiene  
por los Palmas de Toledo.

Otras muchas familias nobilissimas tie-  
ne esta ciudad, como son Siluas, Niños, A-  
yalas, Quinones, Gaitanes, Rojas, Roclas,  
&c. que aunque no es de aqui su origen, la  
han honrado viuiendo en ella muchos si-  
glos. De estas tratan los nobiliarios histo-  
ricos de España; de esotras he tratado yo,  
por ser originarias desta ciudad, y auer es-  
tado en ella quando la ganarõ los Moros,  
y despues quando la perdieron. Vnas, y o-  
tras dan lustre superior a V. S. Ilustrissima;  
pues como dixo Tertuliano: *Quid est nobili-  
tas nisi vetus sanguis.* Tambien ennoblezen  
esta ciudad diez y ocho casas de Titulos,  
y señores de vassallos que ay en ella. b Y vl-  
tra de estar engrandezida cõ tantas cosas,  
q̄ son las mayores de la felicidad natural:  
sobre-

b *Pisa, lib. 1. cap. 19.*

Sobrenaturalmente la fauoreció Dios cō muchos santos, y nos naturales, y otros que han estado en ella. Que mayor grandeza q̄ auer pisado su tierra tres Apostoles, san Pedro, S. Pablo, y Satiago, como prueua el discurso. El Patriarca S. Bernardo estubo también en Toledo, <sup>a</sup> y visitò los Reales conuētos de S. Domingo el antiguo, y de S. Clemente: y a las religiosas deste escriuió despues vna carta desde Claraual. Estos dos conuentos son los mas antiguos de monjas despues de la restauracion de Toledo, y de religiosos el mio; pues el Rey don Alonso el octauo lleuò algunos del a la conquista de las Nauas de Tolosa, para administrar los Sacramētos en su exercito. <sup>b</sup> La Virgen santissima, despues de estar en el cielo gozando de la gloria de su hijo, baxò en cuerpo, y alma a esta ciudad. Mayor fauor que si huuiera estado en ella en carne mortal, y passible. <sup>c</sup> Santa Leocadia vino tambien desde el cielo. San Agustín ha sido visto dos vezes en Toledo, vna en la vega echando la langosta, otra baxando a enterrar a Gonçalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, en compañía del Protomartyr san Esteban. El Arcangel S. Miguel se viò con vna espada desnuda sobre la puerta de

*a Iulian. in aduers.  
num. 418. fol. 95.*

*b Gil Gonzalez Da  
uila, coronista de su  
Magestad, en su com  
pendio.*

*c Salazar de Mendo  
ça, en el panegirico,  
fol. 19.*

el Cambron, quando el Rey de Marruecos  
Al Benuceph cerco esta ciudad. Los An-  
geles han baxado a cátar la Salue muchos  
Sabados, a la image de nuestra Señora que  
està en la Parroquia de san Lucas. Estas  
son en suma las mayores glorias de q̄ pue-  
de preciarse. V. S. Ilustrissima, de las qua-  
les solamente està aqui vn dibuxo (que pin-  
tura entera no cabe en muchos libros.)  
Gozelas por muchos, y felices siglos, con  
nueuos aumentos temporales, y espiritua-  
les, assi como este su menor Capellan des-  
sea.

*Fr. Cbrissoual*

*Granados.*

IESVS



IESVS; AVE MARIA; IOSEPH.

Ego sum vitis vera, & Pater meus Agricola est. Ioannis 15. cap.



**M**A S Que bien penso aquel gran Philolopho Español, Seneca, quando comparo la correspondencia alterna tiua, que ha de auer entre el que haze vn beneficio, y el que le recibe, con la que ay entre dos que juegan la pelota, donde assi el que la arroja primero, como el que la recibe para boluerla, no deue detenerla en la mano vn instante solo, porque si en ella la calienta, y no la despide airosamente, es falta conocida, segun la ley del juego: *Tum cursum sibi seruat pila, ubi inter manus vtriusque, apte ab utroque, & istata, & excepta versatur, eadem beneficij ratio est, nisi vtriusque persona dantis, & accipientis aptatur.* <sup>a</sup> De fuerte que nunca el bienhechor ha de perecer en hazer el beneficio, porque scrà vn genero de ingratitude muy torpe: *Ingratum est beneficium, quod diu inter manus dantis haesit, quod quis agre dimittere visus est.* <sup>b</sup> Y el recibirlo, y agradecerle ha de ser tan instantaneo, que no medie prioridad de tiempo, aunque de naturaleza si necessariamente. *Natura prius est, ut quis debeat, deinde ut gratia referat.* <sup>c</sup> Esta precission metaphisica quiere el Philolopho Cordoues, que aya en el agradecimiento. Y con razon, pues siempre el que haze beneficios, es en pensioes de gratitud sobre el que los reci-

a Lib. 2. de benefic. cap. 17.

b Lib. 2. cap. 13

c Lib. 5. cap. 7.

a Homil. 2. habita.  
Conc. Ephes. cap. 10.

be: y tanto se adelanta a dar, quanto halla correspondencia en el agradecer: *Tantum enim plerumque donorum praestatur, quantum eorum est gratitudo, qui huiusmodi donis potiuntur.* Dixo Theodoto, Obispo de Ancyra. a. Y no solo tiene lugar esta razon politica entre los hombres de buen trato, sino q̄ el mesmo. Dios pide retornos de buena correspondencia a los que son beneficiados de su mano. Saca los hijos de Israel del captiverio de Pharaon, dando muerte a los primogenitos de los Gitanos, afligiendolos cō tanta multitud de plagas, haziendo paredes de cristal las aguas del mar bermejo, para que passen los Hebreos a pie enxuto, quedando despues embuelto en ellas el Gitano arrogante que los perseguia. Obrando al fin prodigios tan insolitos como refiere el texto sagrado. Y mandales, que en recuerdo, y memoria de estos beneficios, celebren aquel dia con toda solemnidad, consagrandole al culto diuino eternamente: *Habebitis hunc diem in monumentum, & celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris cultu sempiterno.* b. Y esta era la Pasqua de el Phase, y por otro nombre de los Azymos, y del Cordero. Dale la ley en el monte Sinai a los cinquenta dias de la salida de Egipto, y ordenales q̄ celebren todos los años aquel dia solemnissimamente, y llamose entre ellos, la Pasqua de Pentecostes. En memoria de los beneficios recibidos, celebran fiesta todos los primeros dias de la Luna, consagrandola a la prouidencia diuina, y llamanla, las Neomenias, que es lo mesmo que nonilunio. En Setiembre celebran otra festiuidad, agradeciendo a Dios el auer substituido en el sacrificio de Abraham vn carnero, librando a

Isaac

Isaac su hijo de la muerte; y por esto las trompetas que tocaua en ella eran hechas de las astas de este animal. En recuerdo de auerlos llevado Dios por el desierto quáréta años, en aquellas tinidas, o casitas portátiles, les mandó celebrar la fiesta de las Cabanuelas, que llaman ellos Escenotegia, haciendo chozas cō ramos de sauzes, y de otros arboles frondosos. *a* En agradecimiento de auer edificado aquel grandioso Templo por mano de Salomō tan sumptuoso, que reducidos los talentos, que dize la Escritura auer costado, a nuestra moneda Castellana, fueron dos mil nouecientos y veinte millones, y mas nouecientos y cincuenta y nueue mil ducados. *b* Y en memoria de auerle reedificado, y purificado dos vezes, vna en tiempo de Efdras, y otra en el de los Macabeos, celebrauan tres fiestas de Encenias, como dize santo Thomas sobre el dezimo de san Iuan. Finalmente, apenas hizo Dios beneficio alguno singular a los Israelitas, que no mandasse celebrassen fiesta en agradecimiento. Recibio esta Imperial Ciudad de la mano de Dios el beneficio de su restauracion, sacandola de la captiuidad en que auia estado por trecientos y sesenta y seis años, debaxo del poder tyrano de los Mahometanos, fieramente barbaros; y recibiole este día, que se cuentan veinte y cinco de Mayo, quando la Iglesia vniuersal haze fiesta al inclito martyr, y Pontifice summo san Urbano. Y para mostrarse agradecida, cō orden del Vicario de Christo, consagra la solemnidad presente a esta memoria, concurriendo a ella con animo grato ambas comunidades, Iglesia santa, e Imperial Ciudad: solemnidad que muy en particular se deue a la sollicitud de aquel insig-

*a* *Leuiti. 23. nu. 29.*

*b* *P. Azor, lib. 6. c. 54. de su summa.*

He Predicador de la Compañia de Jesus, Cypriano de Aguayo, que dispuso en vn sermón los animos, para q̄ Eclesiasticos, y seculares la celebrasen. A la ponderación así de la grandeza de este beneficio, como de la que tienen estas dos columnas inmortales de la Fé, deduciendola de la explicación del Euangelio: atenderà mi discurso, siendo favorecido de la gracia. Y pues ha de venir del cielo, cuya puerta es la Virgen (así la llama la Iglesia Porta coeli) llamemos con deuoción, diciendo: Aue Maria.

*Ego sum vitis vera, & Pater meus Agricola est. Loco, & cap. vt supra.*

*a Isaias, cap. 18.*

**E**L Euangelico Propheta Isaias, ilustrado con la luz de la prophécia, previno las persecuciones tan terribles que auian de padecer los fieles de la primitiua Iglesia, por medio de los Indios de la Sinagoga, ayudados de los Gentiles barbaros, y tyranos; quando inuidiando a los vnos, y lastimandose de los otros, dixo estas misteriosas palabras: *a, Vae terra cymbalo alarum, quae est: transfumina Ethiopia, qui usittis in mare legatos, & in causa papyri super aquas. Ite Angeli veloces ad gentem conuulsam, & dilaceratam, ad populum terrificum post quem non est alius: ad gentem expectatam, & conculcatam.* Y antes de dar vna explicación Parafraistica a este lugar, quiero aduertir, que vsó en el el Propheta de los mas grandiosos Apostrophes, de las mas viuas prosopoyas, y de las mas elegantes metáforas que vsaron jamas los Oradores retóricos de mayor fama. Y así es tan dificultoso, que ha puesto en cuidado a los Expositores

sagra

3  
 dando su explicacion, y se le puede dar de tres  
 maneras al mas escurritario. Algunos de los mas  
 antiguos, dicen, que habla aqui Isaias con los lu-  
 dios de Ierusalen; los quales, en comenzado a  
 predicar los Apostoles, embiaron sus embaxado-  
 res por mar y tierra, con cartas para todas las Si-  
 nagogas del mundo, aunque estuuiessen en partes  
 remotissimas. Y assi llego este auiso a la Archi-  
 Sinagoga que auia en Toledo (segú dizen Flavio  
 Dextro, y Iuliano Arcipreste, cuyos testimonios  
 referiré en su lugar) para que no recibiesen la ley  
 Euangelica, sino que persiguiessen a los que la en-  
 senauan, y admitian. Esto supuesto, vamos agora  
 explicando la profecia: *Va terra cymbalo alarum.*  
 Ay de la tierra que es campana con alas. Es len-  
 guaje metaforico, y con vna elegante prosopo-  
 peya. Llama a la Sinagoga de Ierusalen campana  
 con alas; porque quando vna campana se toca a  
 pino, parece que tiene alas, mouiendose a vn la-  
 do, y a otro: que por esso este modo de tañer se lla-  
 ma en nuestro vulgar, tocar a buelo; y fue dezir-  
 les. O Hebreos, y que grande campanada auéis  
 querido dar en el mundo! Significando en esto,  
 que en todo el auian querido sonar con el auiso  
 de que persiguiessen los Christianos. Y luego pro-  
 figue: *Qui mittit in mare legatos in vasis papyri super*  
*aquas.* Ay de los q embiais mensajeros por el mar  
 para este efecto en vasos, o barcas de papel. Co-  
 mo podian surcar el mar en barcas de papel? El  
 caso es, que entonces los nauios, y barcas se ha-  
 zian de vna madera llamada papyro, que son los  
 juncos merinos: y porque en aquel tiempo se es-  
 criuia en vnas telas blancas que tenian estos jun-  
 cos, se llamo el papel *papyrus*, y a todo el escrito

a *S. Iustino martyr,*  
 en el dialogo contra  
*Tripbon. S. Geron.*  
 lo trae de *Euse. Ca-*  
*sar. sobre el c. 18 de*  
*Isaias. Aesumenio,*  
 en los escol. del prol.  
 a la *epist. ad Roma.*  
*Gagnaro. en el prol.*  
*de la misma epistol.*  
*Leon de Castro. so-*  
*bre el c. 18. de Isai.*  
*Puente, in cron lib.*  
 3. c. 1. entiende assi  
 esta profecia, y trae  
 los testimon. de *Ec-  
 menio, y san Iustino.*

a Guido Pancirolo,  
de rebus nuper inuē-  
tis, p. 2. iii. 13. Poli-  
doro Virgilio, de in-  
uentoribus rerum.  
Melchor Guilandino,  
lib. de Papyro,

carta, porque se hallò esta intencion primero en  
Carteria, ciudad de Egipto. a, Desuerte que des-  
leida, y clara, quiere dezir en esta parte, la profecia  
que embiò los Iudios de Ierusalen por mar,  
y tierra auiso a todo el mundo, para que persi-  
guiesen a los Christianos, como a gente cogaña  
da, y q̄ adoraua por Dios a vn hombre que ellos  
auian crucificado por facinoroso. Y dize adelan-  
te el Propheta: *Ite Angeli veloces, &c.* Aqui segun  
explican los Autores referidos, preuiene a los A-  
postoles, y en ellos a todos los predicadores Euā-  
gelicos, a quien llama Angeles (y con razon, pues  
es Angelico su ministerio) para que vayan a ense-  
nar la Fe, y a fortificar en ella a los Christianos,  
preuiendolos de antemano para la persecuciō  
que les esperaua, por medio del auiso que embia-  
ua la Sinagoga; por esso les dize que vayan con  
toda velocidad para q̄ llegassen antes. Que siem-  
pre los socorros de Dios llegan primero que los  
aprietos de la persecucion.

Y reparando en los titulos tan extraordina-  
rios que dà Iſaias a los fieles, llamandolos gente  
arrancada, estropeada, y pisada: *Ad gentem conual-  
sam, dilaceratam, conculcatam*, hallaremos que to-  
do lo que contiene en esta parte la profecia, està  
incluido en la Parabola del Euangelio, y cumpli-  
do en los Christianos de la primitiua Iglesia, es-  
pecialmente en los que viuieron en esta Imperial  
Ciudad de Toledo. Ya parecerà grande el empe-  
ño, pues atencion a la prueua de lo dicho. Com-  
parase Christo metafóricamente a la vid: *Ego sum  
vitis vera*; y las analogias deste nombre consisten  
en muchas relaciones de semejança. La primera,  
en que assi como el fruto de la vid se exprime, se  
pisa,

pñá y se deñare en el lagar; así la humanidad de  
 Christo fue exprimida, y pñada en el lagar de su  
 pasión: *Torcitur calceus solus*. Y lo son también  
 los Martyres con los tormentos de su martyrio,  
 como frutos dessa mysteriosa vid: y por esto les  
 dá Isaiás título de gente pñada: *Ad gentem, concul-*  
*sam, delacematam y conculcatam*. La segunda relacion  
 de semejança que ay entre Christo, y la vid, con-  
 siste, en que así como esta planta pierde en el in-  
 uerno su hermosura, quedando despectible, y sea  
 a los ojos de quien la mira, y despues en la prima-  
 uera se viste de pampas hermosos, y de sarmie-  
 tos verdes, que se estíenden por la tierra; no de o-  
 tro modo Christo, en el inuerno de su passió per-  
 dió la hermosura de su humanidad, en tanto gra-  
 do, que mirandole Isaiás con los antejos de lar-  
 ga vista de la profecia, le vió tan desfigurado, que  
 a no alumbrale la Fé, le desconociera: *Vidimus*  
*eum, & non erat aspectus*. Y luego: *Vnde nec reputa-*  
*uimus eum*. Y despues en la primavera de su Resur-  
 reccion, se vistió de los quatro dotes de gloria,  
 claridad, subtilidad, impassibilidad, y agilidad, y  
 produjo infinidad de sarmientos simbolicos, y  
 mysteriosos, que son los Martyres, y Predicado-  
 res Euangelicos, los quales se estendieron por to-  
 da la tierra: *In omnem terram exiuit sonus eorum*. Y  
 son los mismos que con nombre de Angeles in-  
 troduce Isaiás en la preuencion que hizo a los  
 Christianos de la Iglesia, contra los auisos de la  
 Sinagoga, quando dixo: *Ite Angeli veloces, &c.*

Isaiás 53.

Estos Angeles pues llegaron primero a nues-  
 tra España, que despues de Judea se lleuó las pri-  
 micias de la Fé; y como sarmientos producidos  
 de la vid Christo, se estendierõ por toda la tierra,

y lle-

a *D. Hier. in praefatione libri de scriptoribus Ecclesiasticis. & lib. 2. Apologiae aduersus Rufinum.*  
 b *Idem Dexter. in omnimoda historia ad annum Christi ceteresimum.*  
 c *Dexter. ad annu Christi 36. Valdes, cap. 4. nu. 3. de dignitate Reg. Hispaniae. Beuter, en el principio de su historia de España. Prades, de adoratione imaginu lib. 2. cap. 4. Vasco in chronicon capis. 22. Madera. c. 5. de las excelencias de España. Padilla, cent. 1. cap. 14. Puente, lib. 2. cap. 7. Y otros comentarios de Dexter, Bibar, Rodrigo caro. Tamayo.*  
 d *Julian. in aduers. num. 109.*

y llegaron a esta gran Ciudad, que entonces era Colonia de Romanos, y caxa donde se recogian los tributos para llevarlos a Roma. Todo lo he de prouar con antiquissimas, y autenticas historias curiosas, dignas de ser sabidas, y muy a proposito para la ocasion presente. Que España se llevasse las primicias de la Fè despues de Iudea, Galilea, y Samaria, dizelo Flauio Dextro, autor graue, y fidedigno, gran amigo de san Geronimo, y alabado por el, a, que supo mucho de las cosas de España, por auer sido Español, natural de Barcelona, hijo de san Paciano, Obispo de aquella ciudad, b, auido en legitimo matrimonio, y Pretor aqui en Toledo por los Romanos dos años. Y confieffa auer sacado mucho de lo que escriuió de los archivos desta ciudad. c, *Hispania prima prouinciarum mundi post Iudaeam, Galileam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi Fidem amplexa est: eius Gentilitas ad fidem conuersa fuit vera primitia ceterorum Gentilium.* Que fue esta ciudad de las primeras que recibieron la Fè, pronarase adelante, quando se trate de como Santiago estubo en ella. Que fuesse Colonia de Romanos, y caxa donde se recogian los tributos para llevarlos a Roma, lo trae de la historia del Moro Rasis, Iuliano, Arcipreste de santa Iusta, autor graue, que se halló en ella en tiempo que estaua en poder de Moros, y fue Vicario del Arçobispo Sede vacante, y despues quando se ganó estubo tambien como natural en ella, y fue Secretario de su primer Arçobispo don Bernardo. Dize pues. d, *Rases Toletum cabile Caesaris Augusti vocat, quam fecit Coloniam; quia ibi erat praeses, qui ius dicebat cunctis Hispania populis; eratque vt caput totius prouincia prop-*



tes cho fortitudine etc. Et ibi sanctorum christi fratri-  
 bus etc. Et vestigalium populi Romani, quam, et Se-  
 dem Pastoralium, et legem Apostoli, et in tuto essent  
 Pontifices, qui convenirent ad Concilia celebranda. Y  
 novelo esta autoridad por lo que diremos adelante,  
 de la Primacia de la muy santa Iglesia de To-  
 ledo. La causa pues de averse lleuado las primi-  
 cias de la Fe en España, fue porque desta nacion so-  
 lamente, fuera de aquellas que estauan comarca-  
 das a ludas, fueron a ver a Christo, pues aque-  
 llos Gentiles de quien haze mencion san Iuan en  
 el capitulo duze de su Evangelio, diciendo que  
 llegaron a san Felipe pidiendole por intercessor  
 para hablar a Christo: *Acceserunt Gentiles ad Phi-  
 lippum, et rogauerunt dicentes, domine volumus Iesum  
 videre,* a eran Españoles. Assi lo dize Juliano Ar-  
 cipreste de santa Iusta, en su chronico numero sex-  
 to, anno tresenta y seis. *In Archiuo sancta Iusta To-  
 lectana, que ante mea tempora fuit Sedes Archiepisco-  
 palis, licet citius fuerit in aedificata sancta Maria de Alfi-  
 co, (que es donde esta agora el conueto de los padres  
 Carmelitas calzados) erat, quod multi Gentiles, qui  
 uenerant Hierosolymam orare ad sanctum templum,  
 erant Hispani, qui uoluerunt uidere, et alloqui Iesum,  
 uespicientes, ut Gentilibus sine terrore predicaretur. maxi-  
 me Centurione Hispano, qui ipse fuit possessio, postcen-  
 tes, qui conuatus est iacobum, et uocatus est Torqua-  
 tus Cornelianus, et quid uisus sit Iacobus uenire ad His-  
 paniam hoc de causa, uenerit autem duobus post mortem  
 Salustio anno, ut dictum est.* Y aduertase que di-  
 ze este autor, como el Centurion que asistio al  
 piente la Cruz, era Español, de quien dize el Euan-  
 gelio, que viendo morir a Christo entre alenta-  
 dos clamores, conocio que era hijo de Dios, v le

a Ioannis 12.

b Iulianus, in chro-  
nicon, ad annum 36  
num 6.

a Marci 15. cap.

b Dexte. in omnino  
da historia. ad annu  
Christi 34.

c Matth. 8. cap.

d Así lo dize Hele-  
ca Obispo de Cordo-  
va. en los fragmentos  
de su historia. citale  
Rodrigo Caro en el  
commento de Dex-  
tro. fol. mihi 7 y Lu-  
liano en el lugar re-  
ferido. Dize que vi-  
no tambien con San-  
tiago. y Dextro ad  
annum 34. dize fue  
Obispo de Milan.  
e Dexte. in omni-  
moda historia ad an-  
num 33.

consello por tal. a. *Videns autem Centurio, qui est aduersus stabat, quia se clamans expraesses, ait: vere hic homo filius Dei erat.* Lo mismo dize Flauto Dextro, aduirtiendo que se llamaua Oppio: b. *Oppius Centurio Hispanus credit Christo in cruce morienti.* Y añade mas, que era hijo este del otro Centurio que vino en Captharadati, cuyo siervo sano Christo. *Cornelius Centurio Captharadatiensis dominus seruus, quem Dominus sanauit, pater etiam Oppii Centurioni erat Hispanus.* Quando no tuuiera España otro blason mas que auer tenido estos dos hijos tan heroicos en la Fe, que el vno conoció a Christo quando mas desfigurado estaua es el Caluatio por hijo de Dios, y del otro dixo el mismo: c. *Nem inueni tantam fidem in Israel;* fuera la mas excelente en la Religion Christiana, que todas las naciones del mundo. Y añadido, que el Centurion que asistió a la muerte de Christo. fue santo, y se llamó Torquato, natural de Malaga, como dize Dextro in omnimoda historia, anno 70. y acompaña a san Pedro, y a san Pablo quando vinieron a España. d. Y boluendo a nuestro proposito, Flauto Dextro afirma, que despues de la Ascension de Christo, embiaron los Españoles sus embaxadores a los Apostoles, pidiendoles, que viniesse lo mas presto que se pudiesse alguno de ellos, para instruirlos en la Fe, y dezirles con verdad las cosas que se auia referido del Redemptor: *Hispani mittunt legatos ad Apostolos, ut quam primum aliquis eorum uentat ad eos, qui de rebus recensitis de Christo eos uerius, & uberius doceret.* Y luego dize este autor, que melindes los Apostoles con esta legación, y con auer visto que desde tierras tan remotas auian ido a ver a Christo los Españoles, quan-

grado pusieron a san Felipe por intercessor para  
 habilarle, conosciéron la buena disposicion de la  
 gente Española para recibirla. *Fe. a. Tanto Apo-*  
*stolo praclaram dispositionem gentis Hispana, cognitio-*  
*nemque habuerunt ex illis Gentilibus, qui conuerant o-*  
*rationis causa, ex Hispanijs, Philippumque rogauerunt,*  
*ut eorum aduentum nunciaret Christo, clarumque pre-*  
*sagium primitus inter Gentiles Hispanijs predicandū*  
**esse.** Estos Españoles Gentiles que fueron a ver a  
**Christo,** eran de la Ilustrissima familia de los Qui  
**ñones,** *h.* de cuya sangre participa la Magestad  
 Catholica de nuestro Rey Felipe quarto, q Dios  
 guarde, y los Condes de Benauete. Y el caso fue,  
 que vn cauallero deste nobilissimo linage ven-  
 dió vn lugar suyo en tres mil vncias, que son o-  
 trostantos reales de a ocho, *c* y acompañado de  
 sus criados, partió para Ierusalen, lleuado de vn  
 desseo santo de ver a Christo, de cuya vida santis-  
 sima predicacion, y milagros tenia noticia; haílo  
 la en Bethania en casa de Lazaro, *d,* a quien auia  
 resucitado, y allí le vió, y comunicó. Prueuase ef-  
 to lo primero, porque no está historiado fuesseen  
 otros Gentiles Españoles a ver a Christo. Lo se-  
 gundo, porque es tradicion de toda la tierra de  
 Leon, donde esta la casa solariega de este linage,  
 como dize Rodrigo Caro, cométador de Flauio  
 Dextro, *e,* Y el Maestro frai Iuan de la Puente,  
 Coronista de su Magestad, afirma que tiene en su  
 poter vna escritura publica, *f* en la qual vn Nota-  
 rio dá fe de auer leído este contrato de venta,  
 escrito en lengua Latina, diziendo el estilo, y for-  
 ma, y otras circunstancias que prueua su antigüe-  
 dad. Y el padre Herrera de la Ordea de san Fran-  
 cisco, en la dedicatoria de vnos comentarios *g*

a Dexter. *ubi supra.*

b Maest. Fuente, en  
 su coron. lib. 2. c. 6.

c Maestro Puente,  
*ubi supra.*

d Ex contextu *lib.*  
*cap. 17.*

e Rodericus Caro,  
 in comment. Flau.  
 Dextri, ad an. 137.

f Maestro Puente,  
*ubi supra.*

a Herrera, citado de  
el Maestro Puente.

↳ Rodrigo Caro, ubi  
upra.

bre el Maestro de las Sentencias, a; que haze a don Antonio Pimentel, y Quinones, Conde de Luna, y heredero de la casa de Banauente, dize que ha leído este sucesso en papeles antiguos que tenia esta familia; y lo mismo dize Rodrigo Caro hablando deste caso, en el lugar citado. *b. Huius æque rei instrumentum vetustissimum, in eius familia, (quæ procerum Regni est) Archiuis diutissimè conseruatur.* Ya está prouado que fueron Españoles a ver a Christo, quando en carne passible andaua por el mundo, y que eran aquellos Gentiles de quien haze menció el Euangelista san Iuan, que España embió legacia particular a los Apostoles, pidiendoles Maestro que los enseñasse; y que fue esta nacion la primera q̄ despues de Iudea recibió la Fé: dicha que se le deve a la antigua, y nobilissima familia de los Quinones, pues el auer ido a ver a Christo aquel cauallero de su linage, ocasionó a los Apostoles, para que con mayor breuedad que a otras naciones, embiasen a esta el Apostol Santiago. Y aduerto, que la casa solariega deste linage que está aora en Leon, es verisimil estuuo antes de Christo en Toledo, porque este cauallero que fue a verle, no pudo ser de Leon, pues no se fundó esta ciudad hasta el tiempo de Trajano, segun dize el Obispo de Tui in chronica, lib. 3. Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 29. Zamalloa, por otro nombre Garibai, cap. 14. Vaseo en su chronicon, que fue año de ciento del Nacimiento; y solamente aqui en Toledo auia noticia cierta de Christo, por la Sinagoga que tenia esta ciudad, como se dirá adelante. Llegó a ella el año treinta y siete del Nacimiento, y auiendo venido por mar, desembarcó en el Mediterraneo. Para prouar

nar que viniessse a España ay vn escuadron de su-  
 tores, que por no embarracar aqui con referirlos,  
 se pondran citados despues deste tratado. De las  
 primeras ciudades que recibieron la Fe por me-  
 dio de su predicacion fue nuestra Imperial To-  
 ledo, porque halládola cabeça de la prouincia que  
 entónces llamauan Carpentania, cumplió con el  
 orden que traia de san Pedro, para sentar su jurif-  
 dicion en las Metropolis donde estuuiessse la fecu-  
 lar, y assi la señaló por Primada de las Españas.  
 Que traxesse orden no solamente de san Pe-  
 dro, pero de todo el Colegio Apostolico, dizelo  
 san Clemente Romano. *a*. Que viniessse a España  
 por comission especial del Principe de la Iglesia,  
 y lo q mas es, por auerselo ordenado assi la mes-  
 ma Virgen santissima Maria Señora nuestra, por  
 el amor particular que tenia a nuestra nacion Es-  
 pañola ( que es el fauor mayor de que puede pre-  
 ciarse ) dizelo Iuliano Areipreste, cuyas palabras,  
 por ser de cosa tan singular, quiero referir: *b* *Iacobus*  
*frater Domini, primus Episcopus Hierosolimitanus,*  
*ex comissione sancti Petri Principis Apostolorum,*  
*& Christi successoris in Ecclesie regimine, curabat res*  
*Ecclesiarum praesertim Hispanarum, cui creditur id*  
*inunxisse Beatam Virginem ob amorem quo prosequeretur*  
*Ecclesiam Hispanorum in Occidente Primogenitam.*  
 Que la venida deste Apostol a España fuesse  
 el año treinta y siete del Nacimieto de Christo,  
 lo prueuan Flauio Dextro, *c* y sus comentadores,  
 y lo afirma el doctissimo padre Thomas Bocio,  
 eo estas palabras: *d* *Constantis est fama Iacobum fra-*  
*tre Ioannis in Hispania primum Christi cultum de-*  
*nuisse anno trigesimo septimo.* Y auiendo llegado a  
 España este año, y siendo nuestra Imperial Ci-

*a* *S. Clementis in epist.*  
*1. ad S. Iacobum, eius*  
*yas palabras pone*  
*D. Mauro Ferrer en*  
*la histor. de Santia-*  
*go, lib. 2. cap. 18.*

*b* *Iulian. in aduers.*  
*num. 120.*

*c* *Dextro, ad annu*  
*37. ibi Roderic. Ca-*  
*ro, Tamayo, & Vi-*  
*bar.*

*d* *Bocio, de signis Ec-*  
*clesiae, tom. 1. lib. 4.*  
*cap. 2.*

dad de las primeras que consagró con su presen-  
 cia, por estar cerca del mar Mediterraneo, don-  
 de se desembarcó, es cierto q̄ estubo en ella quan-  
 do mas largo el año treinta y ocho; de donde cō  
 evidencia historial se sigue, que en Toledo huvo  
 Fé, Sacramento, y se dixo Missa siete años antes  
 que en Roma, porque san Pedro no fundó la Igle-  
 sia en ella, hasta el año de treinta y cinco, segun  
 los mejores computistas, a diez y ocho de Ene-  
 ro, el año segundo de el Emperador Claudio; y  
 Santiago dixo Missa en todas las partes que fun-  
 dó Iglesias en España, y como vna dellas fue To-  
 ledo, como se prouea, *ex diēis*, y se prouará, *ex di-  
 cendis*, está claro el auerla dicho aqui. Esta Missa  
 compuso san Pedro con todo el Colegio Aposto-  
 lico, y es en substācia la misma que aora la Mu-  
 zarabe (porque se vea la antigüedad tan califica-  
 da deste sagrado reço) solo en el modo se ha va-  
 riado, añadiendola, o quitandola los Prelados de  
 Toledo. Todo lo dize su Arcipreste Iuliano: *b,*  
*Sanctus Iacobus, & communem Missam, & solemnē,*  
*in Hispania celebrant. Solemnis est, quam ex Concilio*  
*sancti Petri, & duodecim Apostolorum, qua incipit 70*  
*apud Clementem, cap. 12. lib. 3. constitutionum Aposto-*  
*licarum, fuit autē, & Diachonus dicit: ite in pace, hic*  
*sancti Patres adauxerunt, scilicet Eugenius, Melani-*  
*us, Olympius, Audientius, Petrus, Leander, Isidorus,*  
*Iulianus, Fructuosus, qua ranc (scilicet Missa) Muzar-*  
*abum dicitur.* Ya tenemos a Santiago nuestro Pa-  
 tron insigne en España, y en Toledo, donde pre-  
 dicó, como afirma Dextro, anno 38. Vease a D.  
 Thomas Tamayo en la defensa de Dextro; el  
 qual despues de auer predicado, y conuertido a  
 muchos, especialmente de los Hebreos que auia

*à Pereira, in prolo.*  
*Epif. ad Roma folio*  
*mibi 17. Boreni ad*  
*annua Christi 45.*  
*Euseb. Cas. in chro.*  
*ad annū Christi 45.*  
*Hermianus, in chro.*  
*ages de Claudio Im-*  
*peratore.*

*Julian. in aduers.*  
*num. 122.*

en la Archidiaconía de esta ciudad. Dexo por primer Obispo a Elpidio su discipulo. No es esto querer quitar el titulo de Patronato al inclito martyr san Eugenio, meritissimamente electo por esta santa Iglesia, sino dezir con toda verdad que no fue el primero Prelado suyo; asi lo afirman autores antiquissimos, y fidedignos, cuya autoridad es irrefragable: a, y no cede esto en defecto desta Imperial Ciudad, y de su Iglesia Santa, sino en mayor autoridad, pues dádole por primer Prelado a Elpidio ( que tambien fue martyr santissimo ) b, electo por el Apostol Santiago, viene a ser Apostolica esta Iglesia inmediatamente, y reconociendo a S. Eugenio por primero, no lo es, y no consta lo fuese de monumento alguno antiguo, Romano, Gotico, Mozarabe, ni Latino, pues fue discipulo de san Dionysio Arcopagita, y sesenta años despues de Elpidio vino a Toledo. c. Fue este san Elpidio de aquellos santos religiosos que vivieron en el monte Carmelo, y asi le podemos contar por seade Carmelita, supuesta la verdad de tantas historias autenticas, que pruevan el origen que tiene esta Religion sagrada, de los dos Prophetas santos, Elias, y Eliseo. Y Luisoprando, Diacono, o Eutrando, como le llaman otros, autor de mas de seiscientos y sesenta y dos años, dize que san Elpidio, primer Arceobispo de Toledo, y santa Leocadia, fueron del Orden Carmelitano. d. Sunt qui putent ( quod ego credo ) san Etiam Leocadiam monacham fuisse Ordinis Carmelitani, que monachi Carmelitani ad Fidem Christi converti in Hispaniam intulerunt, ex quibus fuit sanctus Elpidius primus Tolletanus Presul de sancto Iacobo in Hispania. Y aduertase que Eutrando Arceobispo de Toledo,

de la qual se trata en el libro de la vida de san Eugenio.

a Flavio Dextro ad annum 57. Luciano in ebronio m. 610. Eutrando citado de ora.

b Flavio Dextro ad annum 57. y el Doctor Eubrotus Tolletar de Mendoc. dize que predicó en Paphlagonia en el prolo o ganegyrice que haze a la Ciudad de Toledo. c. Dextro ad annum 100. y prucualo en euidencia Tuna y. fol. 40.

d Eutrando citado de Rodrigo de Torres el comento de Eutrando en el año de 101 y de Salazar de Bisda.

vino

vino a Toledo el año de novecientos y setenta y tres, y fue Subdiacono de esta Iglesia, en tiempo de la captiuidad, y murió en esta ciudad, y Feliz Arceobispo que era entóces, le enterró en la Iglesia de santa Iusta: así lo dize Iuliano: *a Eodem anno venit Toletum Eutrandus Subdiaconus, qui aliàs ibi fuerat nobilis Historicus, nec multo post moritur, in Ecclesia sancta Iusta honorificè à Felice sepelitur.*

*a Iuliano, en su ebro  
nicon, num. 513.*

Elpidio pues primer Prelado de la santa Iglesia de Toledo, fue el que con orden del Apóstol Santiago edificó yn Templo a la Virgen nuestra Señora, que estava entonces viva: así lo dize Iuliano Arcipreste de santa Iusta: *b, Elpidius sancti Iacobi discipulus, primus Toletanorum Apostolus, à S. Iacobo Toleti relictus adificauit ad eam fueram Toletè Beata Maria Virgini adhuc viuèti.* Y desde el mismo tiempo se celebrò en Toledo, y en España fiesta a la puríssima Concepcion de Maria santissima Señora nuestra: así lo dize Dextr. año 308. *A Iacobi predicatione celebratur in Hispania festum immaculata, & illibata Conceptionis Deigenitricis Maria.*

*b Iuliano, en su ebro  
nicon, num. 610.*

*Notese esto contra  
Masulones.*

De lo dicho en la narratiua desta historia se infiere (acomodandolo al discurso predicable, q de la profecia de Isaias, y del Euangelio, queda introduzido) que aqui a Toledo llegaron luego que comenzó la ley de gracia aquellos Predicadores Euangelicos, que con nombre de Angeles veloces introduze Isaias: *Ite Angeli veloces, &c.* Aquí tambien llegaron (como se prouará adelante) los auisos que dize el mesmo Propheta auer embiado la Sinagoga de Ierusalen, para que los Indios de la de Toledo, ayudados de los Gentiles, impidiesen la predicacion Euangelica, y perseguissen



a los que la admitian. Aqui se estendió con mas dilataci6n aquella vid simbolica Christo: *Ego sum vitis vera*, por medio de sus Apostoles, farmicatos misticos producidos de ella. Pues no solamente Santiago, sino san Pedro, y san Pablo estuuieron en esta ciudad. Aqui el Padre eterno, labrador tambié simbolico: *Pater meus agricola est*. Comenc6 por medio de estos santos la agricultura espiritual de las almas. O Iglesia fantal O Imperial Ciudad! bien puedes preciarte de que tu conuersion a la F6 estuuo preuenida en los oraculos propheticos, de que te lleuaste las primicias de la ley Euágelica entre las de España, y de auerla conseruado illesa, desde que por ministerio Apostolico la recibiste, que segun se prouea de lo dicho na 1598. años.

Y el ser Christo vid simbolica, y verdadera: *Ego sum vitis vera*, fue para producir copiosos frutos de santos, especialm6te Martyres, que le imitaron emulando los tormentos de su pasi6n, vertiendo por el su sangre, y perdiendo la vida. Afsi lo dize la Glossa ordinaria: *Ego sum vitis vera, et deest caput vestrum, & me precedentem ad passionem debetis sequi*. Pues como se estendió tan presto en esta Imperial Ciudad, fueron casi infinitos los santos Martyres, Confessores, y Virgines que produjo en ella, y afsi consta de las historias, que antes de su captiuidad tuuo quatrocientos y onze Martyres; y en el tiempo que estuuo en poder de Moros fueron sin numero los que padecieron por la F6. Ha tenido quarenta y seis Confessores, quinze santas Virgines, y Martyres ilustres. Despues de su restauracion ha auido santísimos Prelados, confesores insignes, virgines, y continentes, de

C

aprove-

a La Venida de san Pedro a Esps. afixman Dext ad ann6 50. Jul. in aduers. S. Greg. Pap. epist. 41. del lib. 7. del registry. Innoc. 1. Pop. en la epist. a Decens. Euseb. lib. 2. c. 1. S. Clem. en la carta que escriuio a Santiago Lidoma. to. 1. fol. embi 312. Panuino anno 57. chron. Rom. li. 1. de la Repub. Christ. ca. 3. Pine lib. 10. c. 28. 54. de la Mon. Morales lib. 9. c. 14. P6 dilla centu. 1. c. 13. Ribaden. en la vi. de S. Pedro. Puert lib. de la conuen. ca. 10. Carrill. anno 61. de sus annal. Escolano lib. 2. de la hístor. de Vall. c. 3. Mad. c. 6. de la excel. de la Monarch. de Esp. Baro. anno 14. Petr. Chré sli 56. c6 dexir vino a las partes Occid6. Salac. de Men. en el paneg. a Toled. p. 9. Los c6m. de Dex. Bibar. Rodr. Car y Ta mayo, q6 estuui6 en

*Toled. dizelo expres-  
 samente Iulian. An-  
 cip. ad ann. Chr. 60.  
 n. 19. por estas pala-  
 bras. Sanctus Petr.  
 ad Hispanias se con-  
 tulit, y luego: Tole-  
 ti Inlianū ciuē con-  
 uertit, quae ciuitas  
 sanctissimā Pastoris  
 & clemētis predica-  
 tionibus illustratur.  
 Del. venida de san-  
 Pablo. 29. na. s. auto-  
 res, Dextr. ad ann.  
 64. Iulia. ad an. 63.  
 S. Hipol. lib. de 72.  
 discip. S. Epiph. li. 1.  
 Ha. 17. S. Iuā Chrī.  
 hom. 7. de laud. Pau-  
 li, & alibi. S. Athā.  
 epist. ad Dracontū.  
 Theodore in epist. 2.  
 ad Thim. c. vi. Theo-  
 phil. in prob. epist. ad  
 Haebre. Ecum. in c.  
 13. epist. ad Rom. Do-  
 roteo. de vit. & mor-  
 te Prophe. Sophonio  
 Hieroso. serm. de na-  
 tal. Apost. Metapbr.  
 in vit. Pauli. Mend-  
 iog. Griego, tratado  
 de Xāsipe. y Polixe.  
 Glicas. to. 3. Anna.  
 S. Gero. in Isai. c. 11.  
 & alibi. S. Greg. li.  
 31. mora. c. 22. San-  
 Anselm. in c. 15. ad*

aprobada virtud. Y desse numero de santos ay  
 diez y nueue canonizados. Este computo saque  
 de Flauio Dextro, de Iuliano Arcipreste, de Pifa,  
 y de Salazar de Mendoça. Finalmente siempre  
 ha sido esta ciudad vn Seminario de santidad, de  
 letras, y de religion.

Y porque se vea que su Fé es antigua, y solarie-  
 ga, quiero hazer vna ponderacion, que cede en la  
 mayor honra, y alabança que puede dezirse desta  
 muy santa Iglesia, è Imperial Ciudad. Para lo  
 qual supongo, que desde el principio del mundo,  
 desde nuestros primeros Padres, tuuo Dios Igle-  
 sia visible, que es vna congregacion de fieles, los  
 quales en vnidad de fee, le dieron culto de adora-  
 cion, y le conocieron por verdadero Dios. Esto  
 enseñan todos los Theologos, con el Principe de  
 la Escuela santō Thomās, 3. p. q. 8. art. 3. in respon-  
 sione ad tertium. Esta Iglesia visible ha militado  
 debaxo de tres leyes; la natural, que fue desde A-  
 dan hasta Moyzes, sin auer otra. La escrita desde  
 Moyzes hasta Christo. La de gracia, que desde  
 Christo durarà como vltima hasta el fin del mun-  
 do. Esto es de Fé. Pues en todas estas tres leyes  
 ha militado la Iglesia de Toledo, porque siempre  
 ha auido congregacion de fieles en esta fidelissi-  
 ma ciudad. Atencion a la prueua. Y supongo por  
 no alargarme con historias, que Tubal, hijo de  
 Iaphet, y nieto de Noe fundò a España despues  
 del Diluuió. Esto afirman muchos santos, y to-  
 dos nuestros historiadores. Veanse especialmen-  
 te Florian de Ocampo, y al doctissimo padre Pi-  
 neda, de rebus Salomonis, lib. 4. cap. 15. §. 7. Fun-  
 dò pues a Toledo Tubal ciento y treinta y vn a-  
 ños despues del Diluuió General. (Hablo en la  
 mejor

mejor opinion, que todas las he visto) y de su nombre se llamó Tubleto, en su primer dialecto. Tubal era hombre santo, justo, industriado por sus padres, y abuelos en la Fe verdadera, y en la obsequancia de la ley natural, y que a sus descendientes, y a los que vinieron en su compañía a poblar a España, les enseñó lo mesmo. Y tambien Noe su abuelo que le vino a ver a España, como afirman grauisimos autores. Estos fueron los primeros pobladores de Toledo, congregados en vidad de Fe. Luego huuo en esta ciudad Iglesia que es cõgregacion de fieles, en tiempo de la ley natural; la consequencia es legitima, supuesta la verdad de la historia.

Sucedio la ley escrita 1447. años despues del Diluio, huuo en ella infinidad de santos: y lo que mas es, Christo, Maria santissima su madre, sus Apostoles, y Discipulos la guardaron, hasta que se abrogò, y comecò la de gracia con la muerte del Redemptor. Pues en tiempo desta ley escrita huuo Iglesia de fieles en Toledo. Para prouar esto se ha de suponer con Flauio Dextro, y con Juliano Arcipreste, y con otros muchos autores de primera clasis, que refieren Puente, lib. 2. cap. 24. Tamayo, en la defenfa de Dextro, que despues de auer destruido Nabucodonosor a Ierusalen, llevando captiuos a Babilonia los Judios Hebreos, muchos dellos dispersos vinieron a España; aora sea q̄ los traxesse el mesmo, como quieren vnos, aora que viniessen ocasionados de la fertilidad de la tierra, como piensan otros. Muchos de los quales hizieron su asiento en Toledo, y fundarõ vna Sinagoga muy grande, que por tener otras sujetas a si, y tributarias, llamarõ Archisinagoga,

Rom. S. I. Ido. c. 17. de vit. & obit. Pat. V suar y Adon. en su Martirol y el Rom. S. Hier. in c. 2. epist. ad Galat. S. Anton. 1. p. hiflor. D. Lucas Tui, in chron. Vine. Velbac. lib. 9. c. 49. Steph. Papa, epist. 1. ad Froosinũ. El A. bulen in r. 33. Gene. Philip. de Berg. lib. 8. suple chron. Herman. Schedel, 6. et 2 te. Figuerol. sum. cõtra Iudæos, c. 13. El Cantapetr. Hypoti. c. de Assertio Obato. Bcuter, lib. 1. ca. 23. Vasco, año 67. Garibai, lib. 7. c. 6. Meralles, lib. 6. c. 11. Mariana, lib. 4. c. 3. Roman, lib. de la Repu. c. 4. Pineda, c. 33. de la Monarchi. Baro. Annal, año 61. Puetz, lib. 3. ca. 11. de la conuen. D. Mauro, lib. 1. de la hiflor de Santiago. Carrillo, año 66. de las memor. Eccles. Ribade neira, Marieta y Villeg. en sus santoral. Que s. n Pablo estudiõ, y predicasse en Toledo, dizelo Iudi.

*Arcepreste, año 63. y que desembarcó en Cartagena Esparta-ria, que es junto a Murcia, q̄ pasó por Lecula, villa junto a Alcaraz, Colonia antigua de Romanos. Allí c̄quirto a Philoteo, por otro nombre Philipo, y a Lantipe, ciudadana Romana, y hermana de san Eugenio, que venia a verle a Toledo. Dextro, año 64. y año 100. C̄quirto también a Prabo, marido de la dicha, que venia con ella, y a Polixana, hermana suya, y de san Eugenio.*

y a su Profado Archisnagogo, como se verá en la autoridad que citaré luego. Viuieron en la ley de Moyfes, y la enseñaron, que era entonces la buena, y la que guardauan los fieles. Fueron los Judios de Toledo santissimos entōces, obseruãtissimos, y doctissimos. Prueuase con lo que dize Iuliano Arcepreste. Y es, que auiendo embiado los Judios de la Sinagoga de Ierusalen a los de la Archisnagoga de Toledo, a pedir consentimieto para la muerte de Christo, no quisieron darte, porque ajustando las Prophecias cō lo que se dezia del, y ellos sabian, conocieron que era el Mesias verdadero. Y no solamente se mostraron fieles en esto; sino que quando embiaron los de Ierusalen otro auiso a los de Toledo, para que no recibiesen la predicacion Euangelica, ni admitiesen a Santiago, que venia ya (que son los auisos q̄ prophetizo Isaias, como se dixo al principio.) Estuuieron tan lejos de hazerlo, que antes acompañaron al Apostol, y por su predicacion se conuirtieron a la ley Euangelica. Quiero poner todo lo que acerca deste punto dize Iuliano, que es en siolo sobre manera. Lo primero, en su Chroniconum. 8. tratando de los papeles antiguos que hallò en los Archiuos de santa Iusta, dize. *Reperi in eodem Archiuo duas, tres ve epistolas in Hebreo, & in Arabico, & Latino; quarũ una erat Hebreorum Hierosolymitanorum ad Hebreos Hispanos, precipue Toletanos, & Zamoreses, ut suffragaretur in morte Christi Saluatoris, quia: Iudæi qui de Hierosolyima venerat in Toletum, edificauerunt ibi celeberrimam mundum; & totius Hispanie Sinagogam, nolentes reddere Hierusalẽ, propterea quod audierant reparatum post Templum, iterum perdendum; & nullo modo voluerunt consentire:*

*in necessitudine sanctissimi Iesu, miserunt verò responsi-*  
*uam cum suis nuncijs ad Hierosolymitanos Teletani,*  
*volentes consentire petitionibus illorum, & eorū unus*  
*dicitur esse Athanasius, & alter Ioseph; Athanasius ve-*  
*ro venit postea cum beato Iacobo ad Hispanias. Y lue-*  
 go inmediatamente pone lo que respondieron  
 los de la Archisnagoga de Toledo a los de Ieru-  
 salen, quando les pidieron por carta que no admi-  
 tiesen a los Discipulos de Christo, especialmen-  
 te a Santiago, que vendria presto. Sus palabras.  
*Tertia verò epistola, que solum erat in Hebreo, erat*  
*responsiva, qua petebant Hierosolymitani Iudæi de ge-*  
*neris Sacerdotali Anas, & Caiphas, Ioseph, & alij, nisi*  
*venirent ad Hispanias Discipuli Christi (nam diceba-*  
*tur venire iam Iacobus Zebedæi filius eius Apostolus).*  
*ullo modo eos admitterent, sed tanquam illusores, &*  
*nebulones suis urbibus arcerent; illi verò miserunt Eui-*  
*phrasium, & Indalecium rogantes Petrum, & cæte-*  
*ros Apostolos, ut statim Iacobum mitterent: qui venien-*  
*tes Hierosolymam dederunt suas epistolas Petro; & vñ*  
*his eius miraculis conversi sunt, & venerunt cum beato*  
*Iacobo, quem ad tam honorificam missionem (ut Chri-*  
*stus eum designaverat) libenter illico miserunt. Hæc e-*  
 go epistolas in Hispaniam ex Arabico cõverti, & etiam  
 Hebream, iussu Serenissimi, & Illustrissimi Imperato-  
 ris Adõnso sexti, quas in tabulario civitatis Toleta-  
 na servandas diligenter reponi iussit. Con esto se prue-  
 va que los Indios de Toledo no solamente eran  
 santos, y doctos, sino que algunos dellos que fue-  
 ron a llevar la respuesta a Ierusalen, los convir-  
 tio san Pedro, y fueron discipulos de Santiago,  
 especialmente san Euphrasio, san Indalecio, san  
 Athanasio; a los quales, cuentan los historiado-  
 res entre los discipulos de Santiago. Vase a Dex-  
 tro ad annum 37.

Y clauer tenido tan expresse noticia de Chri-  
 sto los Iudios de Toledo, fue, porque estaua en le-  
 rusalen Eleazar, Archisnagogo desta ciudad, el  
 qual les embió vna carta, que por ser en alabanga  
 de nuestro Redemptor, en tanto grado, que no  
 podia escriuirla vn Apostol con mas piedad, la  
 pondre aqui: tracla Iuliano en sus aduersas, num.  
 475. a, *Eleazar Archisnagogos gentis Hispania in  
 Hierusalem, & seniores eius, Leni Archisnagogo Toletano,  
 Samueli, & Iosepho, salutem in Domino Deo  
 Israel. Fratres scitote hic predicare virum bonum na-  
 mine Iesum Christum Nazarenam, qui facit multa  
 miracula, suscitatur mortuos, sanat leprosos, cecis visum,  
 claudis gressum, paralyticis membrorum usum praestat,  
 est homo benefaciens, humilis, benignus, misericors, &  
 grauis, formosus pra filiis hominum, & graciosus in ser-  
 mone, potens in opere, in omnibus super reliquos homi-  
 nes, apud multos habetur vt Messias, Ioannes Zacha-  
 riae filius, vir sanctus illum monstrauit digito dicens  
 Ecce Agnus Dei: nos in mortem eius quam illi Anas,  
 & Caiphas, & Principes Sacerdotum machinauerunt,  
 consentire nolimus, & admonemus, ne vos, aut alij  
 consentiant ex Hispanijs duodecim Tribuum, que ibi  
 quidem solum sunt; memores cum Amam maiores nos-  
 tros iam in Hispaniam delatos, & alios aliarum pro-  
 uinciaru Iudaeos iussit suspendi, Deo sic ordinante,  
 ex furca quam preparauerat patri nostro Mardocheo,  
 illum suspensum fuisse, literas Artaxerxis receperunt  
 patres nostri, qui penes nos erant. Et nuno intellexe-  
 runt hebdomadas Danielis breui complendas, quod  
 iustus, vel occisus est, vel breui occidendus. Memento  
 etiam quod patres nostri admoniti sunt a Daniele cum  
 fuit in Babilone, vnde eius placito venerunt in Hispaniam,  
 quod prophetauit ille de morte iusti, cuius causa*

*a Este fue Martyr  
 en Leon de Francia  
 año de 66. Iuliano,  
 in su Chroni. fol. 10.*

*destruendum esset Templum Hierosolymitanorum: &*  
*quod de Iudeis remanentibus in Hierusalem nolenti-*  
*bus descendere in Aegyptum cum Hieremia, male lo-*  
*quitur ipse, & alij Prophetæ nihil mali de Iudæis His-*  
*panis bonis, & à Deo hinc missis. Postrema rogo vos se-*  
*uenerint litteræ Iudæorum Hierosolymitanorum (ve-*  
*nient breui) ut si Christi crucifixi (& ut dicunt iam vi-*  
*ni) Discipuli ne recipiatis eos, recipite, præsertim Iaco-*  
*bum filium Zebædei virum bonum, & Discipulum gra-*  
*tanter recipite, & alios discipulos Apostolorum, bene*  
*ualete, Hierosolymis quinto die mensis Nisam. De la*  
*fecha desta carta consta auerse escrito diez dias*  
*despues de auer muerto Christo, pues auiendo*  
*muerto a los veinte y cinco de Março, se escriuió*  
*a cinco de Abril; porque los Hebreos llaman Ni*  
*sam a Março, y Abril, por començarse a contar*  
*este mes de la lunacion mas cercana al Equino-*  
*cio. Así lo dize Lyra, sobre el cap. 3. de Ester.*  
*De fuerte que está prouado con esto que los Iu-*  
*dios de Toledo no consintieron en la muerte de*  
*Christo, que eran santos, y doctos, pues ajustaron*  
*las prophecias que habluan del Messias, y cono-*  
*cieron que era el, y como tal se recibieron. Pues*  
*hora al punto. Si la Sinagoga era entóces la Igle-*  
*sia verdadera; si los que viuitan en ella con esta se-*  
*eran verdaderamente fieles, prouado está euiden-*  
*teméte que en tiempo de la ley escrita huuo Igle-*  
*sia santa aqui en Toledo. Y auiendola auido an-*  
*tes en la ley natural, y despues en la de gracia,*  
*desde Santiago, se concluye, que de todo rigor*  
*de justicia se le deue la Primacia a la Iglesia de*  
*Toledo; pues en tiempo de todas estas tres leyes*  
*fue la Primera, y la mas principal de las Españas.*  
*Y que tuuo Sufraganeas a otras, a lo menos en*  
*tiem-*

tiempo de la ley escrita: pues así como ahora es  
 silla Arçobispal, y Metropolitana, era en aquel  
 tiempo Archisinagoga, a quien estauan otras su-  
 jetas, y le eran estipendiarias. Así lo dize Iuliano  
 en su Chronicon, num. 211. *Omnes totius orbis Iu-  
 daei ex Occidentalibus Sinagogis, soluebant, tributum no-  
 mine, certum quid Sinagoga Toletana.* Pues aora en  
 la ley de gracia es Primada desde el tiempo de los  
 Apostoles. Infinitos testimonios pudiera traer  
 para prouar esto de Dextro, y Iuliano; pero sola-  
 mente pondre vno deste vltimo: el qua estando  
 en Roma con el Arçobispo don Bernardo, cuyo  
 Secretario era; dize que oyó de boca del Ponti-  
 fice ( que lo era entonces Urbano segundo ) que  
 siempre desde el tiempo de los Apostoles auia si-  
 do el Arçobispo de Toledo Patriarcha de Espa-  
 ña ( que es lo mesmo que Primado *in re*, y en solo  
 el nombre se diferencian ) a, y así le concedio el  
 Pontifice al dicho Arçobispo que lleuasse delan-  
 te de si la Cruz Patriarchal. *Audiui (dize Iuliano)  
 ex ore Papae, quod semper ab Apostolicis temporibus,  
 fuerat Toletanus Archiepiscopus Patriarcha, datum  
 est illi ut deferret Pallium Patriarchale, & ante se  
 Crucem Patriarchalem.* Y el mesmo Pontifice dió  
 despues vn Breue en que dixo esto mismo, despa-  
 chado en los idus de Octubre, el año de 1088. y  
 le trae don Thomas Tamayo, en la verdad de  
 Dextro, fol. 107. Pues como el ser Patriarcha, o  
 Primado no es mas que tener la primera silla de  
 aquella prouincia ( así lo determinó en el decre-  
 to Lucio summo Pontifice, b, y san Clemente, c )  
 auendola tenido la Iglesia de Toledo en la ley  
 de gracia desde los Apostoles; en la escrita, desde  
 Nabucodonosor, que fue quinientos y nouenta  
 años

a Así lo dizen el P.  
 Mariana de las co-  
 sas de España, lib. 9  
 cap. 19. y don Tho-  
 mas Tamayo, en la  
 verdad de Dextro,  
 fol. 102.

b 80. dist. Can. Vr-  
 bes.  
 c 22 dist. Can. desi-  
 nimus.



adorantes de Christo. Y en la natural, de la Ciudad de Toledo (porque esta fue la ciudad mas principal de las que fundo) como se puede negar, de uerfele la Primacia, pues ha auido en esta ciudad congregación de fieles (que estos hazen Iglesia, no las paredes) por mas de 2267. años, q̄ ellos ay desde su fundación hasta aora. Y aduerto, que todos los q̄ han escrito de la Primacia de la muy santa Iglesia de Toledo (con ser tantos) ninguno la prouea mas que desde el tiempo de los Apostoles. Yo he sido el Colon desta antigüedad, y el autor de este discurso, en que he prouado con evidencia historial (a mi parecer) que fue Primada de España, y la primera que tuuo fieles congregados en uerdad de Fé, desde la ley natural, hasta oy, y se ha conseruado illesa siempre. Entóces en medio de tantas idolatrias, y despues entre las supersticiones Mahometanas: pues en los 336. años de su captiuidad tuvieron los Christianos de Toledo Templos (el principal fue el de santa Iusta) donde se administrauan los Sacramentos, se predicaua la palabra de Dios, y se hazian los Oficios diuinos.

Con lo dicho tambien se prouea el de uerfele de todo rigor de justicia a esta Imperial Ciudad, no solo los titulos de Real, e Imperial que desde los Romanos le han dado los Reyes, y Emperadores, sino el que meritißsimamente tiene de muy Leal; pues no solamente lo ha sido a los Reyes de la tierra, sino a Dios, supremo Rey del cielo, guardando su Fé, y Religion verdadera siempre.

Infierese tambien ser poco fundada la antelación que en competencia faya pretéde la ciudad de Burgos, pues mas de 2500. años antes que elle se fundara, era Toledo Ciudad Real, Imperial, y

Venero, en su Enqui-  
ridism, Puente, y o-  
zros.

ca de España, porque Burgos se fundó el año  
de 874. y no deue perder esta preeminencia por  
no auer acudido alguna vez a las Cortes, supues-  
to que estava debaxo de la opresion de los Mo-  
ros: y *ad impossibile nimio tenetur*. Y conociendo  
esta justicia el Rey don Pedro, dió a la Ciudad de  
Toledo el preuilegio siguiente, en que reseruó en  
su persona el hablar primero por esta Imperial  
Ciudad.

*Sepan quantos esta carta vieren, como yo D. Pedro  
por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de  
Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua de Murcia,  
de Iuen, del Algarue, de Algezira, è Señor de Molina.  
Porque fallé que Toledo fue, è es cabeça del Imperio  
de España de tiempo de los Reyes Godos a: à, è fue, è  
es poblada de caualleros fijosdalgo, de los buenos sola-  
res de España, è non les dieron pendon, nin sello, è fue-  
non, è son merced de los Reyes onde yo vengo, è non  
quieron pendon si non el de los Reyes onde yo vengo, ni  
han si non el mio, è los sellos de los mios oficiales: è por-  
que lo falló así el Rey don Alfonso mio padre, q̄ Dios  
perdone, en las Cortes que fixo en Alcalá de Henares, è  
era contienda quales sablarían primeram.nte en las  
Cortes: por esta razón touolo el por bien de sablar en  
las dichas Cortes primeramente por Toledo: è por esto  
yo toue por bien de sablar en las Cortes que yo agora fi-  
zo aquí en Valladolid primeramente por Toledo: è des-  
tornandé dar a los de Toledo esta mi carta, sellada con  
mi sello de plomo. Dada en las Cortes de Valladolid  
nueue dias de Noviembre, era de mil y tresçientos ochenta  
e tres años. Yo el Rey.*

Perdió se al fin España el año de 713. y perdió-  
se especialmente por pecados de sensualidad. A la  
sila dize san Bonifacio. Martyr en vna carta que  
scri-

glorioso al Rey de Inglaterra, amonestado para  
 que le guardasse de cometer culpas semejantes, y  
 atemorizandole con la perdicion de España por  
 averlas cometido. Hallarasse esta carta en el de-  
 creto. *a*. En esta general devastacion, hecha por  
 los Mahometanos, se perdió Toledo, el año de  
 719. lueves a veinte y cinco de Mayo, dia de san  
 Urbano Papa, y Martyr ( notese esto para ado-  
 lante ) despues de averla tenido los Moros tres  
 años cercada, antes mas q̄ menos. Todo lo dize  
 Juliano Arcipreste, que cuenta muy por extenso  
 assi la perdida, como la restauracion. *b*. Estuvo en  
 poder de los Sarracenos 366. años, segun el com-  
 puto que hazen este autor, y otros: hasta que el  
 inclito Rey don Alonso Fernandez el Brauo, sex-  
 to de los Reyes de Leon de aqueste nombre, y  
 tercero de los de Castilla, la ganó el año de mil  
 y ochenta y cinco, a los veinte y cinco de Mayo,  
 que fue Domingo, dia de san Urbano, que fue el  
 mismo en que se perdió. (circunstancia que ponde-  
 rare despues.) Tuuola cercada seis años enteros;  
 (assi lo dize el mismo en vn preuilegio que dió a  
 esta Ciudad) *c*. con siete exercitos, que en el con-  
 torno de toda ella estauan repartidos. Y cansado  
 de auer estado tanto tiempo en campaña, qua-  
 so leuantar el cerco pero Dios que iua embainan-  
 do ya la espada de su justicia (que tantos años auia  
 tenido desnuda contra España) quiso que esta ciu-  
 dad boluiese a poder de Christianos. y ordenó,  
 que el glorioso san Isidoro (cuyo cuerpo está en  
 Leon) le apareciesse al santo Obispo de aquella  
 ciudad, llamado Cipriano, o Cebrian, que estava  
 en una continua oracion, pidiendo se restaurasse  
 Toledo (que siempre el Prelado ha de ser Moyses  
 qua

*a Cap. si Rex Anglo-  
rum, 26. dist.*

*b Juliano, en su cro-  
nicon, año 709. nu.  
377. y en el nu. 557.  
donde dize: Capta  
vero ciuitas est die  
Dominico 25. Maij  
in die sacrosancti V-  
bani Pontificis, &  
Mart. anno Christi  
1805. post 366. a  
captiuitate, eodem  
prorsus die.*

*c Pisa, lib. 3. cap. 17  
en su historia de To-  
ledo.*

quando los Reyes Christianos estan en batalla )  
dixole que auisasse al Rey Alfonso no leuantasse  
el cerco, porque dentro de quinze dias se le entre-  
garia la ciudad; de fuerte que el glorioso san Isido-  
ro que viuiendo profetizo la perdicion de Espa-  
ña, despues de muerto se apareció para dar las  
nueuas de su restauracion. Llegò el auiso al Rey,  
trayendole en persona el Arceidiano de Leon, y  
dando credito a la reuelacion, començò a com-  
batir la ciudad de nuevo. Quien podrá contar lo  
que entonces passo entre los Moros que estauan  
cercados, y los Christianos que tenian puesto el  
cerco: estauan necesitados, y menesterosos los  
vnos, menesterosos, y necesitados los otros: los  
de afuera haciendo talas, quemas, y robos en to-  
dos los lugares comarcanos lo passauan mejor cõ-  
los despojos. Los de adentro llegaron a necesi-  
dad tan effrema, que auiendo se acabado los man-  
tenimientos vsuales, y comunes, se comian los ca-  
uallos, los jumentos de carga, los perros, los ga-  
ros, los ratones, y otros animales immúdes. Los  
Christianos captiuos que estauan dentro, pade-  
cian intolerables penalidades de la hambre, de la  
sed, y de los malos tratamientos que los barba-  
ros les hazian. Estos oprimidos de tan prolixo  
cerco, bozean, gritan, lloran, suspiran, solloçan;  
aquellos fatigados de la dura esclauitud, solloçã,  
suspiran; lloran; gritan, bozean. Los Moros acu-  
den a pedir socorro a sus Mezquitas, inuocando  
a su falso Propheta Mahoma. Los Christianos en  
sus Iglesias, le piden, llamando cõ ansias a su Dios  
verdadero. Finalmente todo es confusion, todo  
es llanto, y bozeria. Los Moros persuadian a su  
Rey Hiaze, que se entregasse debaxo de honro-  
los

13.  
los partidos: pero el obstinadamente barbaro, le  
resistió; hasta que vencido de la hambre, y temie-  
do el furor de su gente, que estava amotinada, se  
dió a partido, haziendo diuersas capitulaciones,  
que las historias refieren, todas en fauor del Rey  
don Alonso: y entre ellas fueron las mas principa-  
les; que el Rey Christiano entrasse en la ciudad  
con todos los suyos, que le entregassen las puer-  
tas, puëtes, y Alcaçar, con la huerta del Rey, que  
el Moro pudiesse salir libre con quantos Moros  
quisiessen acompañarle, y se fuesse a la ciudad de  
Valencia, o a otra parte donde reynauan los de  
su secta: que los Moros que quisiessen quedarse  
en la ciudad, fuesen libres, con sus casas, y hazien-  
das, pagando los mesmos tributos al Rey Alon-  
so que pagauan a sus Reyes Moros: que se quedas-  
se para ellos la Mezquita mayor, que estava don-  
de agora es la santa Iglesia, la qual poseyeron po-  
co tiempo (ya se sabe como se la quitaron.)<sup>a</sup> Esto  
es en suma lo que succedió en la toma desta Impe-  
rial Ciudad, de cuya historia ponderaré algunas  
circunstancias ( que a mi ver fueron misteriosas )  
conceptuando sobre ellas.

*a Pisa, lib. 3. cap. 1.*

La primera es, que si bien en la toma, y restau-  
racion desta ciudad tuuieró trabajo los Christiano-  
nos en los seis años de cerco, no empero les cos-  
tó sangre, ni pelecando perdió la vida vn soldado  
tan solo; y esta se puede llamar victoria verdade-  
ra. Así lo dixo san Ambroso, *b*, ponderando a  
aquella que tuuo Eliseo, quando cegando a todos  
los soldados del exercito de Syria, lo entró en la  
plaza de Samaria, como si fueran vnos conderos,  
y dize el santo: *Hæc est vera, hæc incrementa victoria,*  
*ubi sic aduersarius vincitur, ut de vincenibus nemo la-*

*b Ambrosius, ser-  
m. de Eliseo.*

*datur.* Aquella se puede llamar victoria verdadera, en la qual de tal suerte se véce el enemigo, que ni el vencedor derrama sangre, ni recibe dano alguno.

Lo segundo en que reparo es, aver sido esta victoria fructo de la oracion, pues el glorioso S. Isidoro, y otros santos en el cielo, el santo Obispo de Leon, y los Christianos en la tierra, alzar çaron de Dios que se les rindiesse esta ciudad, quando ya el Rey Alfonso queria levantar el cerco, y temia perdidas las esperanças de ganarla. En el cap. 13. del 4. lib. de los Reyes, se cuenta, que estando enfermo Eliseo, le fue a visitar el Rey Ioas, y derramando copiosas lagrimas, començò a dezir: *Pater mi, Pater mi, currus Israel: Padre mio, Padre mio, carro de Israel.* Extraordinario titulo por cierto, y que es propriamente de vn aparato belico, pues en carros lieuan ordinariamente los exercitos lo necessario para pelear. Lo que significò en esto aquel santo Rey, fue, que no peleaua el tanto con los carros materiales de su exercito, como con las oraciones de Eliseo, pues con ellas venció infinidad de enemigos; como sucede en el caso referido, y en otros muchos. La ponderacion es de Iosepho, en el lib. 9. de sus antiguedades, cap. 8. *Cum Eliseus aegritudinem incurrisset venit Israelitarum Rex visitare eum, & uidente eo flere cepit; patremque, & scutum sui Regni vocare, dicens, nunquam contra hostes armis gessisse, sed illius oratione sine dimicatione uicisse.* No de otro modo en la toma desta ciudad hizierò mas las oraciones de los justos, q las armas de los soldados: con ellas gran gearon el auxilio de Dios, sin cuyo concurso general, ni en las obras de gracia, ni en las de natu-

raleza

raíza podemos hazer nada. Así se debe enten-  
 der en sentido Catholico lo que dize Christo en  
 el Euangelio desse dia: *Sine me nihil potestis facere.*  
 Por lo qual a este Señor se le deuen atribuir to-  
 das las victorias, y a las oraciones de los santos q  
 reynan con el en el cielo: como lo confesio aquel  
 santissimo, y fortissimo Capitan Iudas Macha-  
 beo: *a Non in multitudine exercitus victor la, sed de  
 caelo fortitudo est.*

a 1. Machab. cap. 5.

Reparo lo tercero, en que se perdiessse esta cin-  
 dad, y se ganasse en vn mesmo dia, que fue veinte  
 y cinco de Mayo, quando se haze fiesta a san V-  
 bano Papa, y Martyr. Embio Dios al santo Pro-  
 pheta Elias el sustento milagroso cō vn Cuervo,  
 y el escoger para este ministerio a esta aué mas q  
 a otra alguna, fue querer boluer por la reputaci-  
 ó de todas las de su especie, que estauan como infa-  
 madas de inobedientes desde el Diluio general:  
 pues embiando Noe vn Cuervo para que explo-  
 rasse lo que en el mundo passaua, no boluió, como  
 lo hizo la Paloma, y así quiso que este aué purgas-  
 se la calomnia que podiã oponerle de inobedien-  
 te. Cuyo auia de ser este pensamiento, sino de a-  
 quel Aguilá de color negro. *guffiao? b, Coruo mi-  
 nistrare Prophet. a precipitur, ut culpam, quam in Di-  
 luio commiserat, purgare auis illa uideretur, dum fide-  
 tis minister efficitur Elia, qui negligens, & salax fue-  
 rat ante Noe. Pecó nuestro primer padre comien-  
 do la fruta del arbol vedado, con que parece que-  
 daron todos los arboles afrentados, de auer sido  
 instrumento para la ofensa de su criador; y así  
 escogiendo vno dellos para refarcir este daño, y  
 redimirnos, les boluió su reputacion: *Ipse lignum  
 iuri notauit damna ligni, et soluant.* Y quizá por esto  
 quiso*

b. August. de mirabi-  
 libus sacre Scriptu-  
 ra, lib. 2. cap. 15.

*a Cantic. 7.*

*b Hilareto, de Cru:*

*2<sup>o</sup>.*

quise fuesse la Cruz de muchos maderos, pues como dice vn autor graue, el arbol era de palma; y a esto aludió la Esposa quando dixo: *a, Ascendam palmam, & apprehendam fructus eius*, el tranfuerfal de cedro, el pedestal donde se fixò de cypres, y la tablilla donde se puso aquel rotulo trilingue, de oliua. Y assi dixo Hilareto: *b, Cruz Domini palma, cedrus, cypresus, oliua*. Perdiose esta Imperial Ciudad en el dia del glorioso san Urbano; parece que sus naturales podian darle amorosas queexas, de que en dia que se celebrauan en cielo, y tierra, en ambas Iglesias Militate, y Triunfante sus glorias soberanas, fuessea oprimidos con tan dura esclauitud. Pues para satisfazer Dios esta quexa, quiso que en el mismo dia de la festiuidad de este santo recuperassen lo que auian perdido, y lo atribuyessen a su intercession, que fue poderosa para alcanzar de su Magestad fauor tan grande, ya que el dia de su perdida no lo fue, por impedirlo las culpas que ellos auian cometido.

Otra razon de auerse recuperado mas en este dia que en otro, fue, porque segun dizê los Historiadores, el Arçobispo legitimo desta ciudad, que tenia la silla quando se perdió, se llamaua tambié Urbano (que Opas fue intruso por el iniquo Rey Vbitiza su hermano) este era santissimo, pues tuuo deuocion, y cuidado de lleuar todas las Reliquias de su Iglesia a las Asturias, porque alli como en lugar mas seguro se guardassen, *c*, y el mesmo ocultò esta santissima imagen del Sagrario, en vna boueda, o cisterna, donde los Moros no la hallassen; a la qual facauã en procesion muchas noches los Angeles por esta santa Iglesia, como dicen las historias. *d*, Y aduerto, que todas las reliquias

*c Iulianus, in chronicon, num. 377.*

*d Salazar de Mendoza, lib. de S. I. def.*



que dexò este santo Prelado en Oviedo, el cuerpo de san Ildonso que oy tienen los de Zamora, todo està en deposito, y esta santa Iglesia tiene el dominio, q̄ es mejor derecho que la posesion, especialmente la que procede de deposito. Así lo dize el Iurifconsulto Paulo, en la ley 1.ª ff. de acquirenda possessione. Por lo qual estan obligados los de Oviedo, y Zamora a restituíles, como pruevan doctamete muchos authores que han escrito deste punto, especialmente el Doctor Salazar de Mendoça.

Aora al caso. Prouidencia fue del cielo, segun lo referido que si en la perdida desta ciudad huvo vn Pontifice Urbano que guardasse las reliquias, fuesse su restauraciõ en dia de otro Pontifice Urbano, que fue intercessor, y abogado para que ellos, y la ciudad se recuperasse.

Vltimamente reparo en que fuesse este dia, para que celebrando esta muy santa Iglesia, y Ciudad, la solemnidad presente en deu la accion de gracias, por auerse recuperado, viniessse a ser el Euangelio muy adecuado, y proprio para la fiesta; porque en el se le dà a Christo Señor nuestro titulo, y renombre metaphorico de vid: *Ego sum vitis vera*, y a los fieles de sarmientos: *Et vos palmites*. Ya se sabe que en humanas, y diuinas letras la vid es simbolo del agradecimiento; a, así como la yedra lo es de la ingratitud: y la razon en que se funda este gerolifico consiste en dos propiedades naturales que tienen estas plantas; por que la yedra si se arrima a vna pared, la derriba y si a vn arbol, le seca, pagando con esta accion naturalmente ingrata, el beneficio de auerle dado arrimo para sustentar sus ramos, y ostentar el ver

E dor

a Simon Magolo, in diebus canicularibus.

dor de sus ojos. ( O quantos ingratos ay que destruyen a quien les dió la mano para alcanzar lo que sin ella no pudieran! ) Pero la vid si se arrima a vna pared, o a vn arbol, vno y otro, hermosa con sus pampanos, y razimos; y en agradecimiento de aquel arrimo, parece que las quiere prohibir sus frutos, pues parecen mas propriamente suyos. Por esto, pues es la vid simbolo del agradecimiento, luego admirable es la conueniencia q̄ ay entre el Euangelio, y la solemnidad presente; pues si es fiesta de accion de gracias a Dios, por auer sacado esta ciudad del captiuero de los Moros, entre Christo en el Euangelio con nombre de vid: *Ego sum vitis vera*, que es simbolo de la gratitud; y este Señor fue tan agradecido, que mientras viuió en carne mortal, y passible, siempre agradeciò a su eterno Padre las maravillas que obraua mediante su humanidad santissima, como se vió en la resurreccion de Lazaro, y en otras ocasiones que refieren los Euangelistas.

Y si nosotros los fieles somos significados en los sarmientos, y estos en la vid natural reciben el beneficio de su ser, y la influencia para su conseruacion, y aumento; sin duda se nos ensena en este simbolo del Euangelio, que recibiendo todos desta vid simbolica el ser natural, y sobrenatural, deuenos ser agradecidos a los beneficios q̄ por esta diuina influencia recibimos, aora sean naturales, o sobrenaturales. Siendo pues tan grande el que recibí los fieles de Toledo en la restauracion de su ciudad, razon es que muestren la gratitud deuida, consagrado a Dios la solemnidad presente.

Mas que la vid siempre fue gerolifico también del

del mando, y del imperio, porq̄ antiguaméte los bastones de Generales, y Capitanes, los cetros de los Reyes se hazian de ella. Y así dize el Juris-còsuldo Mariano, en la ley *Militis. ff. de re militari,* q̄ si el baston con q̄ el Capitan, o Centurion castiga los soldados fuesse quebrado por alguno, incurriessse en pena de muerte: *Qui Cēturioni castigare se volenti restiterit, & vitā fregerit, capite punitur.* Lo mismo dize Plin. Corn. Tac. y Iunen. *Nodosam post hac si frangat vertice vitum.* Que los cetros de los Reyes antiguamente fuesse de vid, dixolo el Espiritu santo por Ezechiel, quádo còparando la Sinagoga en tiépo de su prosperidad a vna si òdo sa viña, dize q̄ sus sarmientos seruiã de cetros a los Reyes: *Mater sua quasi vinea in sanguine suo super aquam plantata est. & facta sunt ei virga solida in sceptrā dominantia.* 2. Pues si esta Ciudad por antoño maña es llamada Real, Imperial, y en ella estuuo el imperio de toda España antiguamente; si aora es cabeça de vn Reyno tan opulento; con mucha propiedad, en dia q̄ celebra su restauraciõ, se propone vna parabola en q̄ Christo, como Monarca supremo, se llama vid: *Ego sum vitis vera,* y los Reales y Martyres q̄ reynan con el, sarmientos, pues ha tenido tantos esta Imperial Ciudad como emos dicho.

2 Ezechielis 19.

Goze se pues esta Iglesia de auerse lleuado las Primicias de la Fé entre las de España. pues huuo en ella congregaciõ de fieles q̄ adorarõ. y cono-cieron al verdadero Dios en tiépo de todas tres leyes, natural, escrita, y de gracia, con q̄ meriti-maméte tiene la Primacia de todas las de nuestra naciõ Española. Alegrese de auer tenido tanta multitud de santos Martyres, Confesores, y Vir-

a S Vicente Ferrer  
sermone de san Lau-  
rencio, referelo Pi-  
sa, lib. 2. cap. 11.

ginés; de estar ilustrada cō reliquias tan insignes:  
de auer sido, y ser Seminario de Santidad, de vir-  
tud, y Religión. De la grauedad, y grãdeza q̄ mues-  
tra en todas sus acciones, pues la hazen segunda  
despues de la Romana, y primera respecto de to-  
das las del vniuerso. Blafone de auer dado leyes a  
toda esta nacion, cō ventidos Concilios q̄ se han  
celebrado ea ella, y q̄ en vno dellos vino a hallar  
se el mesmo Pótifice Romano Sixto II. de los de  
su nõbre, segun dizẽ autores fidedignos. 2. De au-  
er dado tambien Prelados a tantas Iglesias; iue-  
zes Eclesiasticos, y seculares a tantos Tribunales.  
Goze se tambien esta Imperial Ciudad de tener en  
si Iglesia de tãtas maneras grande; de auer tenido  
el gouierno de tantas gentes; de estar ilustrada cō  
tantas familias nobles; con tantos templos sagra-  
dos; con tantos Conuẽtos religiosos; con tantos  
edificios sumptuosos; de auer sido la mas querida,  
y preuilegiada de los Reyes de la tierra, por su fi-  
delidad, y por la misma fauorecida de el supremo  
Rey del cielo, q̄ le ha dado lo mejor de todas las  
cosas tẽporales, y espirituales. Y ambas comuni-  
dades Ilustrissimas, Iglesia santa, y Ciudad, cele-  
bren por muchos, y felices siglos fiesta a su restau-  
racion; para que dando a su diuina Magestad, así  
por este, como por los demas beneficios recibi-  
dos, deuido agradecimiento, alcancẽ en esta vida  
meritos particulares de gracia, y en la otra pre-  
mios de gloria. *Ad quam, &c.*

*Laus Deo, Beatissima Virgini Maria, B. II.  
defonso, Leocadia, & omnibus sanctis.*

*Sub correptione sancte Matris Ecclesie, me-  
& opera mea submitto.*

ESTOS CIENTO Y QUARENTA  
y quatro Autores afirman la venida de nues-  
tro insigne Patron Santiago a España,  
y su predicacion en ella.

**S**A N Ireneo Martyr, en el cap. 3. del lib. 1. aduersus he-  
reses, dize que en su tiempo estauan fundadas muchas Igle-  
sias en España. Tertuliano, en su lib. aduersus Iudaeos, dize  
lo mismo. Pamilio, y Phebardencio, que comentaron a S. Ireneo,  
y a Tertuliano, afirman que lo que estos autores dizen de España,  
se ha de referir a la predicacion del Apostol Santiago. S. Grego-  
rio Papa, en el libro de sus Morales, segun consta del exemplar  
manuscrito, que traxo de Roma el Obispo Taxo por decreto del  
7. Concilio Toledano, y está en el Archiuo de la S. Iglesia de To-  
ledo, escriuió la fundacion de N. S. del Pilar de Zaragoza, hecha  
por Santiago. Anastasio Patriarca de Antiochia, en su libro de  
Passionibus Martyrum. Flauio Dextro, en los lugares referidos  
en el sermon. S. Hypolito Obispo Parisense, en su lib. de Vitis Apo-  
stolorum. & eorum predicatione. S. Isidoro Arçobispo de Seuilla,  
en el lib. Vita & morte sanctorum Patrum, cap. 17. El Papa S.  
Leon, quarto de su nombre, en vn sermon de Santiago. Calixto se-  
gundo, Pontifice summo, en el lib. 3. serm. de elect. & transl. sancti  
Iacobi. Gelasio segundo summo Pontifice, en una Bulla de indul-  
gencias, cõcedidas a la S. Iglesia de N. S. del Pilar de Zaragoza,  
dada el año de 1456. Pio quinto, Pontifice summo, en su Breui-  
ario reformado por decreto del S. Concilio de Trento. S. Fortuna-  
to, Obispo Pictauiense, en su lib. de Laudibus, citado de Calixto se-  
gundo. El venerable Beda, in Colectaneis, to. 3. cap. 1. S. Vicente  
Ferrer, en el sermon de Santiago. S. Antonino Arçobispo de Flo-  
rencia, 1. p. de su bist. tit. 6. ca. 7. Nicolas de Lyra sobre aquellas  
palabras de Abdias, Transmigratio Hierusalem. El Abulense, en  
el prob. de S. Matth. q. 5. Gilberto Genebrardo, en su Chronogra-  
fia, lib. 2. fol. mibi 282. Alayssio Lipamano, Obispo de Verona, en  
su sanctoral. Fr. Luis de Granada, en el sermon de Santiago. Ar-

noldo, en el Theatro de la obuerfion de las gentes. Dionyſo Car-  
 tujano, en el ſermõ de Santiago. El Obiſpo Cabilonenſe, en ſu To-  
 pografia. El Obiſpo de Barcelona, Martin Garcia, en el ſerm. del  
 Angel Cuſtodio. Oton Obiſpo Friginenſe, en ſu hiſtor. lib 3. c. 15.  
 El Obiſpo Palentino, en la hiſtor. de Eſpaña, 1. p. c. 4. El Arçob-  
 iſpo Iañeſe, Iacobo de Voragine, en ſu Sanctoral. El Obiſpo de  
 Aquino, Roberto Caracolo, en el ſermon de Santiago. El Arçobif-  
 po de Valencia, S. Thomas de Villanueva, ſermon de Santiago. El  
 Obiſpo Ladoniſe, Guido, en ſu hiſtoria intituladoa, Speculum ſan-  
 ctoral. El Obiſpo Beluacenſe, en ſu Speculo hiſtorial, lib. 8. c. 6.  
 El Obiſpo de Grotton, en el lib. del Roſario de N. S. lib. 1. ca. 14.  
 El Arçobifpo de Toledo, Garcia de Loayſa, en el lib. de los Concil.  
 de Eſpaña. El Obiſpo Mimatenſe, Durando, en ſu Rational, lib.  
 7. c. 19. El Cardenal Terquemada ſobre el ca. 20. de S. Matth.  
 Fr. Iuan de Marieta, en ſu hiſtor. Ecleſias. de Eſpa. El M. Ville-  
 gas, en ſu Sanctoral. Fr. Alonſo Venero, en ſu Inquirid. de los tiẽ-  
 pos. Añſo de Mendoça, en ſus Quolibetos q. 5. Ambroſio de Me-  
 rales, en la hiſtar. de Eſpa. F. Baptiſta Mátuano, en ſu Sanctoral,  
 lib. 7. El Arceſiano de Ronda, en el Catal. de los ſantos de Eſp.  
 Chriſtiano Mafeo, en ſu Chronico. Claudio Guillardo ſobre ſan  
 Matth. c. 11. Fr. Claudio de Rojas, en ſu hiſtoria de los ſantos.  
 Vuandelberto, en ſu Martyrolo. en verſo. Guillerme Byſeugrino,  
 en el lib. de las Centur. p. 4. dif. 4. Hamane Sebedei, en ſu Chron.  
 de las edades del mundo. Hiſtoria general del mudo, en la edad 6.  
 El M. Illeſcas, en ſu hiſtor. Pontif. El Homiliario antiguo, Ho-  
 mil. de Santiago. Iuan Belet, en ſu Rational, c. 40. Nauclero, 2.  
 tom. de ſu hiſtor. año 44. Fernã Decio ſobre Ieremias, lib. 1. c. 3.  
 Bualdo, lib. de pugna partis ſenſitiua. Ofuna en el ſerm. de Santi.  
 Ioã Echio, en las Homil. de Sanctia. Francisco Tarraxa, en la biſt.  
 de los Reyes de Eſpa. Vaſco, en la Chron. de Eſpa. Thomas Eſta-  
 pleton, de Magnitudine Roma. Eccleſ. lib. 1. c. 3. Fr. Iuan de Pi-  
 meda, en ſu Monarch. Ecleſ. Fr. Gauberto Fabricia, en las Chron.  
 de Aragon. Iuan Baſilio Sanctoro, en ſu Sanctoral. Genealogia de  
 los Reyes de Eſpa. impreſſa en Fran. fort. Molano, en las adicio.  
 el Martyrol. de Vſuardo. Geronymo Blancas, en los commentar.

*de Aragon. Fr. Geronymo Roman, en la Repub. Chrystia. Fr. Guiller. Pipin, en el serm. de Santia. Lucio Marineo Siculo, en la histo de las cosas de Espa. lib. 6. F. Hernado del Casti. en la histo. de S. Domingo. Fr. Thomas Truxillo, en el Theatro contionatorũ, sermõ de Santiago. Pablo Urban, en el serm. de Santia. Luis de Aux. en su lib. de N. S. del Pilar de Zaragoza. Fr. Martin Pola o, en su histor. Martinana. Iuan Maldonado, en la leyenda de los santos. Fr. Iuan de Vega, en su Flosanctorum. Miguel Andres Betenador, en su disputacion de apparitionibus Spirituũ, c. 11. Iuan Gaspar Hortigas, lib. del latrocionio de Zaragoza. Iua Tarcañota Florẽtin en su histo. vniuersal, 1. p. fol 19. Beuter, en su Chron. 1. p. r. 23. Fr. Philippe Bergomense, en el suplement. de las Chron. lib. 8. año 46. Pedro Galisino, en las annot. al Martyrol. Fr. Philippe Diaz, en el jer. de Sãtia. Fr. Frãçisco Diago, en su hist. de los Condes de Barcela. Doctõr Pisa, en la histo. de Toledo. Nebrys, en la declaraciõ de los Himn. Martin Polo, en su Chrõ. año de Christo 43. El gran Condeffable de Castilla Iua Fern dez de Velasco. Bibar, en el Cõmento de Flauio Dextro. Don Thomas Tamayo de Vargas, en la defenja de Dextro. Rodrigo Caro, en el Commento de Dextro. D. Mauro Ferrer, en la histo. de Santia. El P. Diego de Pineda, en muchas partes de su tom. 1. El M. Fr. Christoual de Auendaño, en su 2. p. del Sanctõral. El Doctõr Bartholome Llorente, en el lib. de N. S. del Pilar de Zaragoza. Iuliano Arcipreste de S. Iusta en su Chron. El Breuiario Mediolanense q̄ hizo san Ambros. Vsuardo. en su Martyrol. en las Calendas de Mayo. El Doctõr Salazar de Mendoza, en el Panegyrico a Toledo. Francisco Iodar Carmelitano, tratado de la venida de Santia. disc. r. 1. S. Iulian Arcobispo de Toledo, lib. contra Iudios. tom 4. Biblioth. v. P. Vualfrido Strabron, in carminibus S. Iacobi. S. No: Keras in Martyrol. 25. Iul. 5. & apud Canisi. m. lect. artic. 6. Heleca Cajarang. st. en su Chron. Bocio de signis Ecclẽs. to. 1. lib. 4. c. 1. Francisco Georgio, en su Armeria manai. El Obispo de Tui en su histor. El P. Mariana, lib. 4. cap. 2. P. Ribad neira, en su Flosanctorum. Cãssenio, en su Catalogo gloria mudi. El Arcobispo de Santiago, Guelara en su histor. El Martyrol. Romana 26. de Abril. El Martyrolog. de Azor. Martin Delrio, Disquisition. in magicarũ, q. 16. sect. 5. Marcu Maximo, en su Chrõ. Fr. Diego Murillo, hijo.*

del Pilar de Zaragoza. El *Reca. Muzarabe*. El *M. Mota*, lib. de la  
venida de Santiago a España. El *M. Fr. Luá de la Puente*, en su *Chro.*  
lib. 2. c. 14. El *Concil. Brachar*, celebrado año de 410. S. Gero sobre  
el 6. 24. de *Isaias*, dize q̄ vino vn *Apost.* a España, y q̄ está enterrado en  
ella; este es Santiago, porq̄ no ay otro de quié pueda verificarse. S. *Braulio*  
Obispo de Zaragoza, en la Prefaciõ a la vida de S. *Isidoro*. El *P.*  
*Christoval de Castro*, en su *hisor. de N. Señora*, cap. 8. Los *Breuiarios*  
*Compostelano*, *Toledano*, *Casarangustano*, *Valentino*, *Bracharense*,  
*Eboracense* - el de *Lugo*, el de *Ouiedo*, el de *Leon*, el de *Orense*, el de *Cuenca*,  
el de *Palencia*, el de *Illerda*, el de *Huesca*, el de *Tarragona*, el de  
*Calaborra*, el de la *Orden de S. Benito*, el de mi *sagrada Religión de*  
*la santissima Trinidad*, el de *S. Domingo*, el de *S. Francisco*, el de *san*  
*Geronymo*, el de la *Merced*, el del *Carmen*, el de la *Orden de Mon-*  
*tearagon*, el de la *Orden Ierosolymitana*. Todos estos *Breuiarios* haze  
tradicion irrefragable de toda esta *Iglesia Nacional de España*: ya se  
sabe la fuerza que tiene una tradicion. Pues como dize *san Juan Chris-*  
*ostomo*: Est tradicion nihil que res amplius. Y todos estos *Breuiarios* no  
los cuenta mas de por vn autor. *P. Osario*, tom. 3. en el sermon de *Santia-*  
*go*. *Thomas Cantipratense*, en su *historia*. *Fernando de Mendoca*, citado  
de *Rodrigo Caro*. *Pedro Zeneo*, en sus *Collactaneas al Derecho Canonico*,  
ca. *Beofus* 22. q. 2. *Garibai*, en su *historia*. El *Doctor Carrillo*, en su  
*hystoria de nuestra Señora del Pilar*. *Juan Ferrer*, *Arceidiano de Huesca*,  
en la *historia de nuestra Señora del Pilar*. El *Flofaniorum de nuestra*  
*Señora de Alcobaca*, en *Portugal*. El *Rey don Ramiro*, en el *preuilegio*  
del voto de *Santiago*. El *Rey don Ordoño*, en otro *preuilegio*, dado en la  
era de 892. a la *Iglesia de Santiago*. El *Rey don Alonso el Magno*, en o-  
tro *preuilegio*, era de 918. El *Rey don Sancho el primero*, en otro *preuile-*  
*gio*, era de 962. El *Rey don Ramiro*, en otro *preuilegio*, era de 972. El  
*Rey don Alonso el sexto*, en otro *preuilegio*, año de 1010. El *Rey don Luá*,  
segundo deste nõbre, en los *Reyes de Arago*, en vn *preuilegio* año de 1459.  
El *Rey D. Fernando segundo* deste nõbre, en otro *preuilegio* año de 1545.  
Sin estos ay otros *preuilegios* y *Autores*, quien gustare de verlas, sea al  
*Maestro Mota*, de la *Orden de Santiago*, en su libro de la *venida de Santia-*  
*go a España*. Y yo concluyo, que auendo vn *esquadran de Autores tan*  
*graves*, pues entre ellos ay onze *santos canonizados*, quatro *summos Pon-*  
*tifices*, diez y seis *Arceobispos*, y *Obispos*, y vn *Concilio*, mas que temerario  
será el que negare auer venido a España nuestro *Patron* insigne.